



CENTRO DE INVESTIGACIÓN PARA
LA ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA

REVISTA EDUCINADE

Directorio

Consejo directivo

Dr. Joel Ramos Leyva
Director general

Dr. Arturo Ramírez Castillo
Director académico

Dr. Rodolfo Maciel Vazquez
Director administrativo

Consejo editorial

Dra. Ana Ma. Mata Pérez
Coordinadora del Doctorado en Gestión
Educativa, CINADE

Dr. Pedro Hernández Sánchez
Coordinador Estatal de la REDMIIIE, San Luis
Potosí

Dr. Arturo Ramírez Castillo
Director Académico, CINADE

Dr. Francisco Javier Segura Mojica
Encargado de la División de Estudios de
Posgrado e Investigación del Instituto
Tecnológico de San Luis Potosí

Dr. José Antonio Falcón Ramos
Profesor Investigador de la Unidad Académica
de Enfermería de la Universidad Autónoma de
Zacatecas

Dra. Cynthia Zamora Pedraza
Subdirectora Académica de la Escuela Normal
de Estudios Superiores del Magisterio Potosino

Dra. Ruth Catalina Perales Ponce
Miembro del Consejo Mexicano de
Investigación Educativa, A.C., de la Red
Mexicana de Investigadores de la Investigación
Educativa y Secretaría Educativa de la Red de
Posgrados en Educación

Dra. Esperanza Lozoya Meza
Docente-Investigadora Educativa del
CIECAS/IPN

Director de la Revista
Dr. Gerardo Esteban Centeno Noriega
Coordinador de Investigación, CINADE



CONTENIDO

PRESENTACIÓN

La evaluación por competencias, un reto en el nivel superior Juan Francisco López Guel	3
La colaboración, la evaluación y la autonomía de equipos docentes... un reto educativo Alberto Bautista Ledezma	9
Liderazgo y sus características esenciales en la gestión educativa Mónica Mayer Sánchez	16
Sociedad del conocimiento vs. Educación en México Norma Angélica Gómez Sánchez Benito Reynoso Tristán	21
La toma de decisiones Izahanamy del Carmen Martel Gallegos	28
Factores escolares y del contexto social que influyen en la construcción del proyecto de vida en alumnos de secundaria Francisco Montes Ávila	34
Sociedades del conocimiento, nuevos retos en la enseñanza Daniela Juanita López Araujo Ana América López Araujo	44
Los Talleres de regreso... ¿Pero ahora? Darío Hernández Donjuán	49

PRESENTACIÓN

En este número seis, la Revista EDUCINADE cumple dos años como una revista que se publica en el formato electrónico. En cada una de las ediciones producidas, se han evaluado, seleccionado y publicado trabajos enmarcados en líneas de investigación consolidadas, principalmente sobre: metodologías de investigación y evaluación educativa; análisis de sistemas educativos y políticas públicas; reformas e innovaciones educativas; calidad y equidad en educación; currículo y didáctica; Gestión educativa; atención a la diversidad y educación inclusiva; orientación educativa y tutoría; la práctica reflexiva en la formación y desarrollo profesional del profesorado; reseñas de libros, entre otros temas, que han aportado y enriquecido a los docentes para el ejercicio de su profesión.

Su edición electrónica incluye todos los artículos y reseñas completos, y es accesible a través de la página web (<http://www.cinade.edu.mx/index.php/cinade/revista>), en la que además se incluye otra información de interés sobre la revista.

Este número está conformado por ocho artículos con una temática muy variada. Si bien, la gran mayoría abordan cuestiones de especial interés para la docencia desde perspectivas distintas y complementarias que nos ponen de relieve la riqueza y variedad de estos trabajos. Comenzamos con el artículo que nos habla sobre la necesidad de una evaluación por competencias, en el cual se recalca el reto que impone este tipo de evaluación sobre todo en la educación superior. Así mismo, se presentan otros artículos sobre otros retos que nos impone nuestra profesión, tales como: el trabajo colaborativo, el liderazgo y toma de decisiones como elementos fundamentales de la Gestión Educativa que se tienen que ejercer de manera cotidiana en los contextos del trabajo docente, por último, también se presentan, un par de artículos que se refieren a la sociedad del conocimiento y sus controversias dentro del sistema educativo mexicano y las políticas educativas que en él se establecen.

Los invitamos a que se hagan parte de esta publicación, tanto en su calidad de lector, como en su calidad de autor, por lo que también esperamos sus aportaciones para esta revista.

Agradecemos nuevamente a nuestro gran número de lectores que cada cuatrimestre nos lee para enterarse de las novedades que aparecen en nuestra revista y los invitamos a que nos envíen sus artículos para ser publicados en números posteriores al correo: c.investigacion@cinade.edu.mx. Saludos afectuosos.

ATENTAMENTE

El Consejo Directivo

La evaluación por competencias, un reto en el nivel superior

Juan Francisco López Guel
Estudiante del Doctorado en Gestión Educativa, CINADE
San Luis Potosí, S.L.P., México



Resumen:

La evaluación por competencias representa un reto en un proceso de recolección de evidencias sobre un desempeño competente del estudiante con la intención de construir y emitir juicios de valor a partir de su comparación con un marco de referencia constituido por las competencias, sus unidades o elementos y los criterios de desempeño; al igual que en la identificación de aquellas áreas que requieren ser fortalecidas para alcanzar el nivel de desarrollo esperado en cada uno de los cursos del plan de estudios y en consecuencia en el perfil de egreso.

Palabras clave: Evaluación, competencias, desempeño, plan de estudios, perfil de egreso.

Abstract:

The evaluation by competencies represents a challenge in a process of collecting evidence on the competent performance of the student with the intention of constructing and issuing value judgments from their comparison with a frame of reference constituted by the competences, their units or elements and performance criteria; as in the identification of those areas that need to be strengthened to reach the expected level of development in each of the courses of the curriculum and consequently in the graduate profile.

Keywords: Evaluation, skills, performance, curriculum, graduation profile.

Introducción:

La evaluación, por sí misma, representa un proceso complejo el cual no solo es cuestión técnica, es cuestión de ética, además la evaluación a unos perjudica y a otros beneficia y para que sea justa no se debe realizar bajo la misma prueba ni bajo los mismos indicadores.

El enfoque competencial proporciona un lenguaje común, a escala internacional, para definir y expresar los perfiles académicos y profesionales considerados óptimos (Mir, 2007).

El enfoque competencial en el nivel superior conlleva articular los planes y programas para considerar en ellos diversas competencias tanto genéricas como profesionales que los estudiantes deberán cumplir a lo largo de su formación como docentes, donde evaluar por competencias requiere de tomar en cuenta múltiples factores que denoten la adquisición de las competencias profesionales que implique un currículum no sólo constituya una propuesta o un “vehículo” que concreta la relación entre la sociedad y educación; sino también implica un que hacer una práctica pedagógica, a través de la evaluación formal de los objetivos, los propósitos, contenidos y estrategias por lo que la evaluación basada en competencias en el nivel superior representa un gran reto dentro el proceso requiere de portafolios de evidencias ya sea digitales o impresos los cuales se realizan a partir de las competencias genéricas, profesionales y disciplinares o específicas de acuerdo con la licenciatura, con la intención de dar cuenta del nivel de logro o desempeño del estudiante en el ámbito de la profesión docente.

La evaluación por competencias en el nivel superior

La práctica docente trasciende una concepción técnica del rol del profesor... “El trabajo del maestro está situado en el punto en que se encuentran el sistema escolar (con una oferta curricular y organizativa determinada), y los grupos sociales particulares. Su función es mediar el encuentro entre el proyecto político educativo, estructurado como oferta educativa, y sus destinatarios, en una labor que se realiza cara a cara” (Fierro, Fortoul & Rosas, 1999, pp.20-21).

Las competencias profesionales son aquellas que describen una actividad que se realiza en un campo específico del quehacer labora, estas son distintas de las genéricas, que son competencias para la vida, con aplicaciones en contextos académicos y profesionales amplios, y distintas de las competencias disciplinares, que tienen aplicaciones principalmente en contextos académicos.

De acuerdo con Tobón (2006), el enfoque de competencias implica cambios y transformaciones profundas en los diferentes niveles educativos, y seguir este enfoque es comprometerse con una docencia de calidad, buscando asegurar el aprendizaje de los estudiantes.

Martínez (2009), menciona que el “proceso de Formación Basada en Competencias (FBC) es la “Norma de Competencia” (en adelante NC) o expresión estandarizada del conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes, necesarios para un desempeño competente de una determinada función”.

Braslavsky (1993a) indica que las competencias, aluden a un “saber hacer” razonado que permite hacer frente a la incertidumbre de un mundo cambiante en lo político, económico y laboral; están teñidas de competitividad.

El trabajo por competencias constituye un desafío pedagógico para los educadores, su abordaje depende del compromiso de las instituciones formadoras de profesionales, pero su éxito y proyección está en manos de los docentes...Morin (2006).

Por su parte, la evaluación con tal hace referencia a evaluar tradicionalmente los procesos de aprendizaje dentro del aula escolar y por su lado la evaluación con base en competencias permite observar el desempeño de los estudiantes con base a las problemáticas planteadas en diversos contextos.

La evaluación tradicional se preocupa solo por establecer parámetros sin tener en cuenta criterios académicos y profesionales, además solo representa un resultado cuantitativo de un proceso de enseñanza-aprendizaje, así mismo se enfocan en las debilidades y errores que en los logros de los estudiante, castigan errores los cuales no son tomados como una oportunidad real de aprendizaje para mejorar los resultados, además de centrarse en los estudiantes de manera individual sin tener en cuenta los proyectos del docente y del centro.

La Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación (2018) establece que la evaluación basada en competencias permite, en el nivel, cumplir dos funciones básicas: a) La formativa, que da seguimiento a procesos de aprendizaje paulatinos y graduales del estudiante. b) La sumativa, de acreditación/certificación de dichos aprendizajes.

La evaluación basada en competencias se caracteriza por centrarse en las evidencias de los aprendizajes y por ser integral, individualizada y permanente, además de que NO compara diferentes individuos y se realiza, preferentemente, en situaciones similares a las de la actividad del sujeto que se evalúa, cumpliendo con evidencias de conocimiento, de producto y de desempeño.

Por su parte, la Dra. Magalys Ruiz Iglesias hace referencia a que la evaluación con base en competencias debe orientarse a evaluar las competencias en los estudiantes teniendo como referencia la desempeño de estos ante las actividades y problemas del contexto profesional, social, disciplinar e investigativo (producto integrador), además se debe tomar como referencia evidencia e indicadores, buscando determinar el grado de desarrollo de tales competencias en tres dimensiones (afectivo-motivacional, cognoscitiva y actuacional).

La evaluación en el enfoque basado en competencias es un proceso de recolección de evidencias sobre un desempeño competente del estudiante con la intención de construir y emitir juicios de valor a partir de su comparación con un marco de referencia constituido por las competencias, sus unidades o elementos y los criterios de desempeño; al igual que en la identificación de aquellas áreas que requieren ser fortalecidas para alcanzar el nivel de desarrollo esperado en cada uno de los cursos del plan de estudios y en consecuencia en el perfil de egreso, por lo que éstas deben ser demostradas mediante la definición de evidencias, así como los criterios de desempeño que permitirán inferir el nivel de logro académico, por lo que la evaluación basada en competencias es, en definitiva, un proceso de aportación de evidencias.

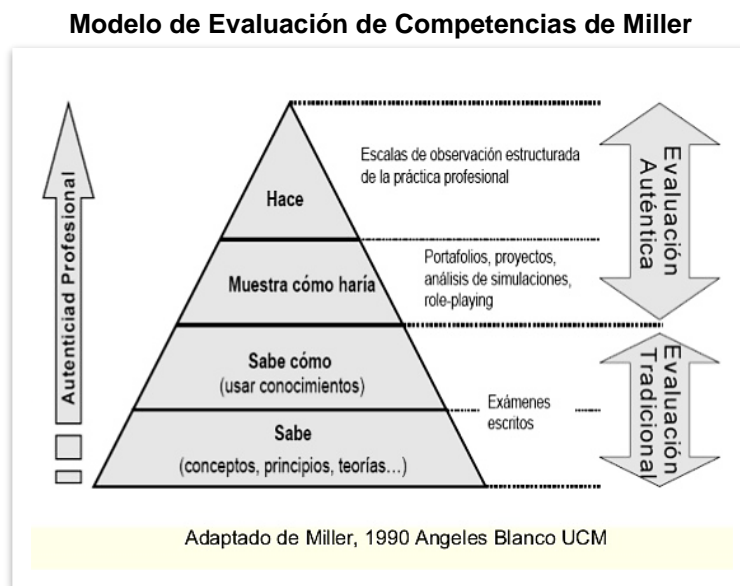
El proceso de evaluación basado en competencias en la educación superior debe caracterizarse principalmente por rasgos donde el proceso **sea continuo** a través del cual el sujeto rescata la información almacenada en la memoria a largo plazo para usarla en la actividad actual, para lo cual debe decidir la utilidad que tiene esa información, además deberá **ser sistemático** que implica planificar y organizar el proceso, desarrollar las actividades necesarias para recolectar y valorar la información de forma metódica y estructurada, y dar seguimiento a los compromisos que se deriven de la evaluación, para saber si estos tuvieron efectos positivos en el desempeño del evaluado y por ultimo deberá ser **basado en evidencias** como una aportación que debe hacer el alumno en función de un criterio.

Por su parte, Perrenoud (2006) establece que evaluar por competencias requiere verificar que el estudiante “Aprenda a usar los conocimientos y las habilidades adquiridas es un desafío de la formación inicial, a la cual se debe dedicar una parte del tiempo de los estudios superiores”.

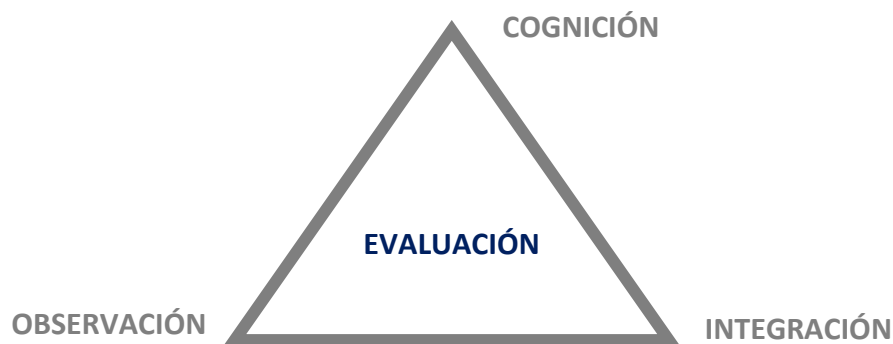
Esto significa que los saberes disciplinares, así como la experiencia y las prácticas académicas, pasan a ser recursos para crear, inventar o adaptar soluciones a situaciones que plantea la realidad en que se desenvuelve el profesional. Por ende, el currículo debe disponer de espacios y tiempo para el desarrollo de esas prácticas que ejerciten al estudiante en el desempeño de esas competencias, en la movilización armónica de sus saberes, capacidades y habilidades.

Los conocimientos y habilidades permiten general en los estudiantes competencias profesionales en el nivel superior por lo que George Miller (1990) ofrece también una alternativa para la evaluación la cual plantea una pirámide de cuatro niveles:

- El primer nivel según Miller es el más sencillo de lograr, es conocer el tema, estudiarlo para obtener los conocimientos pertinentes y posteriormente ponerlos en práctica.
- El segundo nivel se logra cuando el estudiante es capaz de describir cómo lo haría. Los dos primeros niveles de la pirámide son estrictamente cognitivos.
- El tercer nivel consiste en demostrar en una simulación cómo lo haría; aquí ya sabe hacer, pero no en la realidad escolar, sino en una simulación de clase.
- El cuarto nivel habla de concretar lo que conoció y lo realizó en una simulación, en otras palabras, es actuar en la realidad. El tercer y cuarto nivel no estrictamente conductuales.



La evaluación basada en competencias propuesta por Ruiz Iglesias propone el modelo triangular como referente teórico que apoya la propuesta, el cual establece un modelo triangular, que actúa como guía de las acciones de los maestros a la hora de hacer propuestas innovadoras. El modelo permite plantear la evaluación en las tres fases esenciales de la intervención instructiva-educativa: la pre-instrucción, la instrucción y la post-instrucción, donde cada fase actúa sobre cada uno de los tres ángulos de un modelo triangular que puede ser representado de la forma siguiente:



FUENTE: *Adaptado de la evaluación basada en competencias, Magalys Ruiz Iglesias*

El **componente Cognición** hace referencia a todos aquellos recursos externos e internos que el individuo pretende utilizar como desarrollo de conocimientos competenciales, que a su vez se establecen como tareas evaluativas con visión integral que no se centren en que el alumno memorice o restituya el conocimiento, lo anterior sirve como base para la adquisición y desarrollo de habilidades y procesos valorativos relacionados con esa información inicial, no para memorizarla, sino para traducirla en saberes integrados que contribuyan a saber transferir.

El **componente Observación** puede ser retomado hacia la evaluación formativa, orientada al cómo se va a desarrollar el proceso en el cual la autorregulación y metacognición se convierten en base de la evaluación formativa o evaluación para aprender, por lo tanto hace referencia a la observación y seguimiento que requiere el proceso de enseñanza-aprendizaje para ir determinando, cuáles son las oportunidades de mejora, ya sea a través de estimular los aciertos o de hacer los reajustes que exige el análisis de las dificultades.

El **componente Integración** hace referencia a la necesidad de integrar las dimensiones cognitiva, afectiva y actitudinal, así como atender a lo cuantitativo y lo cualitativo, además a integración implica, reconocer qué evidencias han de ser aportadas desde el inicio, el medio y el final y que todas ellas responden a diferentes niveles de logro.

La evaluación basada en competencias en el nivel superior representa el uso de diversos instrumentos que permitan dar cuenta de las competencias que han alcanzado los estudiantes durante su carrera profesional, estos elementos basados en indicadores representan el punto medular de una evaluación que describirán la regla o norma para saber lo que es verdadero o puede tomarse como cierto, esto al enfrentar una situación compleja. Por lo tanto, elegir correctamente los criterios es una condición determinante para la calidad de la evaluación, siempre y cuando el establecimiento de estos atienda a validez, justicia y objetividad.

Se debe tener en cuenta que al momento de evaluar por competencias no solo el indicador es suficiente para aludir a una variable o a un nivel multidimensional, además se debe tomar en cuenta que estos tampoco deben ser en gran cantidad, pues ello nos impediría poderlos controlar adecuadamente, además los indicadores no deben ser ambiguos procurando definirlos de manera uniforme normalizando, para que no sean referentes unipersonales.

Las evidencias favorecen a la creación, la reflexión, y con ello lograr activación e intensidad, alejadas de la simple repetición mecánica: es por eso se dice que las evidencias son el referente que establece la base, no la camisa de fuerza ni el proceder conductual o algorítmico.

El enfoque de competencias es una opción válida para contribuir a formar integralmente a los profesionales y ciudadanos, pero no puede aplicársele sólo al proceso evaluativo, esto basado en lo que menciona Tobón (2006), ***si no se trabaja la formación de los profesionales bajo sus lineamientos, mal puede empleársele en la verificación de los logros alcanzados por los estudiantes, porque se violaría flagrantemente la validez de la evaluación.***

Colocando lo anterior como una referencia válida para hacer denotar que la evaluación por competencias en el nivel superior representa un reto porque exige a los estudiantes dedicación, compromiso y trabajo compartido que permita conjugar áreas y disciplinas donde cada una de éstas, sin perder su importancia reconozca sus límites y en especial se engranen a las otras para dar su aporte en la solución de problemas o situaciones del contexto profesional y social.

Pero, si el proceso que conlleva la evaluación por competencias no presenta un trabajo compartido y participativo de carácter reflexivo que lleve a consensos entre los académicos (profesores) sobre qué competencias deben adquirir los alumnos y qué debe evidenciarse cómo logro, no se podrá concretar un proceso de evaluación pedagógicamente válido.

Conclusiones

La evaluación en sí puede ser compleja, y encierra la dificultad que supone emitir juicios valorativos que se ajusten a las características y al mérito real de las personas evaluadas.

Una evaluación basada en competencias deberá cumplir con esfuerzos por lograr la fiabilidad o consistencia de los juicios, así como por evidenciar la validez o ajuste de las valoraciones al desarrollo real que presentan las competencias medidas, contribuirían a legitimar los resultados de la evaluación.

El reto, para evaluar competencialmente en la educación superior, representa una necesidad de estar cada vez más capacitados para atender a las necesidades emergentes de nuestra vida y sociedad, tras los cambios constantes y cada vez más crecientes en la actualidad en la que vivimos, exige mejoras en diferentes ámbitos de nuestra rutina diaria, se comienza, por la educación, logrando desarrollar en los futuros estudiantes competencias profesionales enfocadas a la práctica laboral de calidad no de cantidad.

Referencias:

- [1] Cameros, M. C. (2008). La evaluación por competencias, mitos, peligros y desafíos. Foro Universitario, 43, 805–814.
- [2] Fierro, C., Fortoul, B & Rosas, L (1999). Transformando la Práctica Docente. Una Propuesta Basada en la Investigación Acción. México: Paidós.
- [3] Martínez Clares, P. & Echeverría Samanes, B. (2009). Formación basada en competencias. Revista de Investigación Educativa, 27(1) 125-147. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=283322804008>
- [4] Mir A. (2007). Las competencias transversales en la Universidad Pompeu Fabra. La visión de los docentes y estudiantes de segundo ciclo. Revista de Docencia Universitaria. Núm. Monográfico.
- [5] Morin, Edgar. (2000). Los siete saberes necesarios a la educación del futuro. Caracas: Ediciones FACES. CES. UCV. UNESCO-CIPOST.
- [6] Perrenoud, Philippe. (2006). La Universidad entre Transmisión de saberes y Desarrollo de competencias. En Pedagogía y Saberes N.º 24. Primer Semestre. Universidad Pedagógica Nacional. Facultad de Educación. pp. 67-77.

La colaboración, la evaluación y la autonomía de equipos docentes... un reto educativo

Mtro. Alberto Bautista Ledezma
Doctorante en Gestión Educativa, CINADE
Matlapa, S.L.P., México



Resumen:

En el presente ensayo da respuesta a dos elementos cruciales que inciden en la mejora de la eficiencia de los centros educativos en esta nueva era: de entrada, la primera se refiere a “la formación y autonomía de equipos docentes” y se aborda además el tema sobre “la cultura de la colaboración y el desarrollo profesional”.

Para abrir debate sobre este asunto se analizaron los trabajos de cinco autores que se han escrito sobre la evaluación del aprendizaje en la educación a distancia “en línea” y las funciones de la evaluación del aprendizaje; se valora un modelo sistémico de evaluación del sistema educativo; se crean posturas sobre la aplicación del humanismo y la solidaridad en el desarrollo de competencias.

En el presente documento y para dar respuesta a los temas planteados al principio, se ve necesario, además, determinar el papel de la supervisión en la mejora de la calidad de la educación y las competencias necesarias a desarrollar por los docentes.

Palabras clave: TIC, Perfil, Sociedad del Conocimiento, Educación a distancia “en línea”, Evaluación del aprendizaje, Estándares, Modelo integrador, Gobernabilidad Pedagógica, Paradigma, Sociedad de la Información, Funciones docentes, Competencias básicas.

Abstract:

In this essay, it responds to two crucial elements that affect the improvement of the efficiency of educational centers in this new era: first, the first one refers to “the training and autonomy of teaching teams” and also addresses the issue on “the culture of collaboration and professional development”.

In order to open a debate on this subject, the works of five authors who have written about the evaluation of learning in distance education “online” and the functions of the evaluation of learning were analyzed; a systemic model of evaluation of the educational system is valued; positions are created on the application of humanism and solidarity in the development of skills.

In this document and in order to respond to the issues raised at the beginning, it is also necessary to determine the role of supervision in improving the quality of education and the necessary skills to be developed by teachers.

Keywords: ICT, Profile, Knowledge Society, Distance Education "online", Learning Assessment, Standards, Integrative Model, Pedagogical Governance, Paradigm, Information Society, Teaching Functions, Basic Competencies.

Introducción:

Es realmente satisfactorio ser docente y resulta gratificante promover el desarrollo de nuestros jóvenes mediante un trabajo creativo e interesante que permite contribuir en la formación de los alumnos.

Una frase muy importante que se acuña y que dice: “La educación cambiará si lo hace el profesorado”, ya que el papel de los formadores es ayudar a los alumnos a “aprender a aprender”. Trabajar en el desarrollo cognitivo y personal de los jóvenes mediante actividades críticas y aplicativas, que, junto a las TIC, y con una formación centrada en el alumno, podrán construir su propio conocimiento.

Esto implica, dejar a un lado viejos esquemas y modelos transmisioncitas y lineales en la formación de alumnos y también de docentes, involucra nuevos diseños curriculares abiertos, interdisciplinarios y holísticos que “enseñen a pensar”, que impulsen la capacidad de reflexión crítica y creativa del individuo sobre su propio ser.

Asesorando a los docentes están los supervisores, quienes deberán presentar su nueva profesionalidad, con el desarrollo de competencias como la reflexión, creatividad, capacidad de decisión y acción, abstracción, pensamiento sistémico, experimentación y capacidad de trabajar en equipo. Por tanto, las competencias deben saber transferirse y aplicarse a todas las actividades cotidianas, es decir, vincularse con el desempeño colectivo de su profesión.

Y a nivel global, en materia educativa, se habla sobre un marco de descentralización, de intercambio y de interdisciplinariedad que dé frutos a una cultura de participación y responsabilidad civil en la educación donde la escuela sea el centro del sistema educativo, con autonomía en la estrategia del compromiso, a través de formas colegiadas y comunitarias de organización escolar.

La formación y autonomía de equipos docentes

En nuestro país se empieza a generalizar la educación a distancia “en línea” y en las universidades públicas y privadas preocupa la forma de evaluación del aprendizaje en esta modalidad de enseñanza.

Son cuatro los principios de evaluación del aprendizaje en la enseñanza tradicional y a distancia “en línea”: confiabilidad; validez; objetividad; autenticidad.

Rocío Quezada Castillo afirma que, son tres las funciones sustantivas de la evaluación del aprendizaje: la diagnóstica, la formativa y la sumaria. Los instrumentos de evaluación del aprendizaje en la enseñanza tradicional y a distancia “en línea”, son: la prueba objetiva, preguntas intercaladas, prueba adaptativa y auto adaptada; prueba de ensayo, proyecto, lista de verificación, escalas, rúbrica, portafolio y el mapa conceptual.

La autora considera que los tipos de evaluación del aprendizaje en la enseñanza tradicional y a distancia “en línea” son: la autoevaluación, la heteroevaluación, la presencial, la mediada, la basada en el grupo y basada en criterios, la informal, la tipificada, la asistemática, la sistemática, la cualitativa y la cuantitativa.

También explica que, los medios de evaluación del aprendizaje en la enseñanza tradicional y a distancia “en línea” son: los impresos, los medios sincrónicos, los medios asincrónicos.

Por tanto, la ventaja para la evaluación con el apoyo de la computadora tiene varias bondades donde el tutor funge como evaluador permanente del aprendizaje del alumno; la evaluación formativa a lo largo de todo el curso es una más de las actividades de enseñanza; las actividades que realizan los alumnos se convierten en espacios de evaluación; la evaluación del aprendizaje es individualizada. (Quesada C., 2006).

Además, que el peso de la evaluación obliga a una planeación y ejecución cuidadosa y al análisis atento de cada uno de sus elementos; cada evaluación conlleva a una retroalimentación inmediata permitiéndose la inclusión de actividades de remedio. (Quesada C., 2006).

Continuando con el tema de la evaluación **Albert Arbós Bertrán**, en su publicación “**hacia un modelo sistémico de evaluación del sistema educativo**”, el autor considera que el nuevo paradigma evaluativo emergente debe reflejarse bajo los siguientes principios: Primacía de las finalidades; el principio de la imputabilidad, es decir, pedir responsabilidades mediante la rendición de cuentas; el principio de la subsidiariedad; el principio de autoorganización y autodesarrollo.

Desde los años 50 los países de América Latina plantean una mejor calidad educativa. Sin embargo, México, se aún se encuentra en el segundo vagón de este desarrollo junto con Argentina, Paraguay y Perú ya que participan en sólo tres proyectos internacionales. (Arbós B., s/f).

Otro aspecto esencial es el papel de la investigación como motor de cambio, innovación e indicador de calidad de un sistema educativo. En este sentido, México ha desarrollado investigaciones junto a Colombia, Venezuela, Uruguay y Chile, sin embargo, se ha detectado que la relación entre estas universidades es muy poca.

En conclusión, la tarea es grande, hay que pedir la colaboración a los organismos internacionales para que den soporte técnico, económico y político a los niveles inferiores y orientar las investigaciones que se vayan realizando directamente en beneficio de los alumnos en las aulas.

La cultura de la colaboración y el desarrollo profesional

A partir de la dimensión profesional, la formación del futuro docente encierra el asumir una renovación de saberes, tendientes a gestar el conocimiento más que a transmitirlo. En la actualidad no es suficiente comunicar información, sino que es preciso ir a la producción y reflexión en torno a ésta, de tal modo que signifique conversión del conocimiento en factor crítico para el desarrollo productivo y social.

Así es como el conocimiento se convierte en el parámetro que aboga por la formación de ciudadanos creativos y poseedores de capacidad creativa-reflexiva para afrontar estos retos. (Oviedo G., 2009) . Es este sentido los docentes, tiene el rol de formar nuevos ciudadanos con capacidad crítica y creativa a la par de una conciencia ciudadana. La formación docente del siglo XXI. Además, debe proveer oportunidades e incitar a la capacidad creativa para imaginar respuestas en un marco de acción, en el cual no exista la certeza.

Es importante ubicarnos en una sociedad que demanda cambios, pero lo valioso es el capital humano que pueda dar calor al frío de las innovaciones propias de avances científicos y tecnológicos. Por ello, es importante ubicarnos en posturas más humanistas, donde las competencias y la educación ciudadana, sea responsable con el otro, donde la solidaridad y la convivencia sean afines a la necesidad de desarrollarse como persona que se perfila a su realización. (Oviedo G., 2009).

Y entonces, ¿qué hacer para mejorar mi práctica pedagógica diaria? De entrada, es hacer una crítica constante de lo que hacemos, el sentarnos a compartir en círculos de acción docente, en colectivos pedagógicos, en grupos de coordinación de cursos para debatir nuestro quehacer docente.

En el ámbito global, les corresponde a los maestros construir una nueva sociedad, y se requerirá de una dimensión profesional que implique el poder posesionarse de herramientas y destrezas para acceder, gestar y decisiones en relación con la información disponible en la red.

Hoy en día, el papel de los formadores no es tanto “enseñar” conocimientos limitados, sino que, se debe enseñar a los alumnos a “aprender a aprender” de manera autónoma promoviendo el desarrollo cognitivo y personal mediante actividades críticas y aplicativas centradas en la formación del alumno que les exija un procesamiento activo e interdisciplinario de la información para que construyan su propio conocimiento. (Marqués G., 2004).

Para ello, el docente se puede aprovechar de múltiples recursos disponibles, para personalizar su acción docente, trabajando en colaboración con otros colegas, con una actitud investigadora en el aula y compartiendo cursos.

Una herramienta fundamental para que, en colegiado, los docentes puedan mejorar la calidad educativa de sus centros escolares, es la asistencia y participación activa en los Consejos Técnicos Escolares, a través la autoevaluación escolar eficaz y la toma de decisiones compartidas.

En ellos se impulsan atributos que tienen como propósito la mejora de los aprendizajes en los centros escolar. En trabajo colegiado se impulsa la autoevaluación; se establecen metas para los logros académicos de los alumnos; se promueven modalidades de trabajo profesional; se desarrollan soluciones colaborativas; se gestionan apoyos técnicos profesionales externos; entre otros. (Mata P., 2018).

Las funciones del nuevo docente hoy en día podrán ser: preparar las clases; buscar y preparar materiales para los alumnos aprovechando todos los lenguajes; motivar al alumno; una docencia centrada en el estudiante considerando la diversidad; ofrecer tutoría y ejemplos; investigar en el aula con los estudiantes con desarrollo profesional y continuado; fomentar actitudes necesarias en la SI; colaboración en la gestión del centro. (Marqués G., 2004).

Y sobre las competencias básicas en TIC necesarias para los docentes serán: tener una actitud positiva hacia las TIC; conocer su uso; utilizarlas con destreza en sus actividades; planificar un currículum integrando las TIC; proponer a los alumnos actividades formativas con el uso de las TIC; y evaluarlas.

Y es que, el modelo básico de formación del profesorado considera 4 aspectos fundamentales para el desarrollo del profesorado: La adquisición de conocimientos; el desarrollo de habilidades relacionadas con el rendimiento didáctico; el desarrollo integral del profesorado; la investigación en el aula utilizando técnicas de investigación-acción.

Las características del nuevo docente serán, pues: preparar la clase; motivar a los estudiantes; gestionar las clases considerando la diversidad de los estudiantes; utilizar diversos materiales y métodos para hacer las clases interesantes; claridad expositiva; mantener la disciplina y el orden; gestionar de manera eficiente la comunicación con los alumnos.

El estudiante debe atenderse con respeto, y dar una tutoría donde él mismo logre reconocer cuando se comete un error. Por tanto, se debe proporcionar a todos una atención frecuente y sistemática; interesarse por los estudiantes; dar orientación ajustada a sus problemas; ayudar a los alumnos a ser independientes; promover trabajo en equipo; investigar en el aula y aprender de los alumnos. (Marqués G., 2004).

Mag. Pilar Pozner, en su publicación sobre “el papel de la supervisión en la mejora de la calidad de la educación”, relata sobre los rasgos más destacables de esta conmoción por lo vertiginoso del paso de los acontecimientos en la actualidad y son: es el relacionado a la velocidad de los cambios; el segundo, a la internacionalización o globalización; el tercero es a la complejidad de los contextos; el cuarto se refiere a valor que adquiere el conocimiento en términos de crecimiento económico y de bienestar social y el quinto es la heterogeneidad.

Para cambiar y cambiar nosotros mismos, para realizar acciones de mejora y de transformación será necesario considerar los siguientes pasos: Identificar la realidad insatisfactoria, a partir de descubrir la diferencia entre lo que existe y lo que se quiere experimentar en el futuro; planear la visión de futuro deseado; estimular la responsabilidad de los protagonistas; poner en práctica y realizarlo; y continuar.

La escuela como comunidad de aprendizaje crece desde la experiencia acumulada al servicio del aprendizaje. En ella, aprenden los alumnos y los maestros, donde la institución capta la realidad encontrando formas de acción que son beneficiosas para el logro de los objetivos

Ya entre los supervisores, existen evidencias de fortalezas visibles al usar la asesoría a los docentes: la disposición para trabajar con los directores; capacidad para reconocer el buen funcionamiento de un centro escolar; trabajar por el desarrollo de culturas colaborativas; orientan el cambio paso a paso para que sea profundo; gran capacidad de comunicación; reconocer que la función es colaborar con la escuela. (Pozner , 2005).

Ya entre los supervisores, existen evidencias de fortalezas visibles al usar la asesoría a los docentes: la disposición para trabajar con los directores; capacidad para reconocer el buen funcionamiento de un centro escolar; trabajar por el desarrollo de culturas colaborativas; orientan el cambio paso a paso para que sea profundo; gran capacidad de comunicación; reconocer que la función es colaborar con la escuela. (Pozner , 2005).

Demás, garantizan un plan de apoyo organizado y sistemático para la mejora; comparten un sistema de información que identifica los problemas de la escuela; conciben la escuela como espacios de trabajo y como espacios de formación de profesores.

El quehacer áulico de los supervisores, mediante su experiencia, les permite asesorar-orientar la labor de las escuelas, por eso se necesita el desarrollo de competencias y saberes de esta profesión para lograr un trabajo colectivo con responsabilidad y compromiso.

Para (Pozner , 2005), el supervisor deberá considerar tres pasos fundamentales para tener éxito en su labor educativa: La primera: antes del inicio, debe identificar todas las escuelas; detectar áreas donde introducir mejoras; generar relaciones de influencia mutua entre las escuelas; indagar cómo valorar los recursos, necesidades y capacidades.

Ahora, en el inicio y desarrollo deben de redefinir la escuela que necesitan; pensar en un conjunto de condiciones de mejora; potencie la auto revisión; analizar problemas identificados; generar acuerdos institucionales para el logro del cambio buscado y promover un equipo de apoyo.

La institucionalización y el cierre de la mejora plantea que al final, termine cooperativamente el plan encarado; dé a conocer a toda la comunidad los aprendizajes recogidos; impulse intercambios entre directores; promueva los círculos de supervisores y amplíe la participación de toda la comunidad. (Pozner , 2005).

Conclusiones

El presente trabajo aporta valiosas herramientas para nuestro desempeño en el aula, nos aclara las competencias que se tienen que desarrollar, tanto en los alumnos, como en los docentes y los supervisores de las escuelas.

De gran importancia es el conocer cómo evaluar en aprendizaje en la educación a distancia “en línea” ya que es donde, en ocasiones, los docentes desconocen como asignar la calificación a los alumnos cuando usa las TIC en el aula.

Así mismo, abunda sobre la nueva función de la evaluación en la educación a distancia “en línea”, comparándola con la educación tradicional, de igual manera, la nueva manera de analizar los instrumentos de evaluación usados “en línea”.

Es interesante conocer cómo es fundamental el trabajo del supervisor en la mejora de la calidad de la educación, y los desafíos para impactar en los aprendizajes, donde la gobernabilidad pedagógica asegura que el supervisor organice de un modo eficaz y eficiente para lograr los objetivos y metas políticamente establecidas.

Es hoy, la extrema necesidad de formar un profesor con visión holística (constructiva, reflexiva y humana), que pueda formar alumnos que requiere la sociedad, desde una dimensión ética, participativa, comprometida y consustanciada con el quehacer pedagógico con el apoyo de las TIC.

Hoy se espera que el nuevo gobierno pueda invertir presupuesto en la investigación educativa en todos los esquemas, para que así, exista personal calificado que pueda diseñar respuestas científicas a los problemas educativos que afronta nuestra sociedad.

Referencias:

- [1] Arbós B., A. (s/f). Hacia un modelo sistémico de evaluación del sistema educativo. OEI Revista Iberoamericana de Educación, 1-10. Recuperado el 07 de agosto de 2019, de <https://rieoei.org/historico/deloslectores/416Arbos.pdf>
- [2] Marqués G., P. (14 de marzo de 2004). Los docentes: Funciones, Roles, Competencias necesarias, Formación. 1-15. Recuperado el 07 de 08 de 2019, de https://www.uaa.mx/direcciones/dgdp/defaa/descargas/docentes_funciones.pdf
- [3] Mata P., A. M. (septiembre-diciembre de 2018). Importancia de los Consejos Técnicos Escolares en la Mejora Educativa. EDUCINADE (2), 28-29. Recuperado el 8 de agosto de 2019, de https://www.cinade.edu.mx/img/revista/Revista_Educinade_No.2.pdf
- [4] Oviedo G., Y. (octubre de 2009). Competencias docentes para enfrentar la sociedad del conocimiento. Revista de Innovación Educativa is the property of Universidad de Guadalajara, 1(11 (nueva época)), 1-83. Recuperado el 7 de agosto de 2019, de <http://www.udgvirtual.udg.mx/apertura/index.php/apertura/article/view/117/118>
- [5] Pozner , P. (2005). El papel de la supervisión en la mejora de la calidad de la Educación. Buenos Aires, Argentina. Recuperado el 07 de 08 de 2019, de http://poznerpilar.org/biblioteca/el_papel_de_la_supervision_en_la_mejora.pdf
- [6] Quesada C., R. (2006). *Evaluación del aprendizaje en la educación a distancia “en línea”*. Recuperado el 07 de agosto de 2019, de <https://www.um.es/ead/red/M6/quesada.pdf>

Liderazgo y sus características esenciales en la gestión educativa

Mtra. Mónica Mayer Sánchez
Doctorante en Gestión Educativa, CINADE
San Luis Potosí, S.L.P., México



Resumen:

Un líder en gestión educativa debe tener ciertas características que lo ayuden en su labor de guía. Debe de tener conocimiento del área que va a manejar, del nivel educativo al que está asignado, de las personas con las que va a laborar, debe tener bases de investigador para poder dar solución adecuada a las situaciones que se presenten y debe de conocer el entorno al que se enfrenta. En este artículo se trata de mostrar desde diferentes posturas teóricas cuáles son las competencias que debe reunir un directivo con liderazgo.

Palabras clave: Liderazgo, competencias, gestión educativa e investigación.

Abstract:

A leader in educational management must have certain characteristics that help him in his guidance work. You must have knowledge of the area that you are going to handle, the educational level to which you are assigned, the people with whom you are going to work, you must have a researcher base to be able to give adequate solution to the situations that arise and you must know the environment he faces. This article tries to show from different theoretical positions what are the competences that a manager with leadership must meet.

Keywords: Leadership, competencies, educational management and research

El tema del liderazgo es un tema que se ha ido desglosando y encontrando nuevas variantes a lo largo de los años, sin dejar de ser importante, al contrario, tomando más y más ímpetu y fuerza a lo largo de los mismos. Varios teóricos han tratado de describirlo sin encontrar una definición como tal para este término, ya que engloba muchos aspectos tanto de carácter, como de habilidades y destrezas propias de cada persona.

Citando a algunos teóricos, podemos decir que el liderazgo es según Yukl (1998) citado por Vázquez “*un proceso por el cual la influencia intencional es ejercida por una persona sobre otras para guiar, estructurar y facilitar las actividades y relaciones en un grupo u organización.*”

En esta definición que nos ofrece Yukl, podemos apreciar cómo se refiere a un solo líder que está manipulando, o en sus palabras, influenciando, a los demás para ayudarlos a lograr ciertos objetivos, pero con un carácter individualista, es decir, un líder y sus seguidores.

Hoy y Miskel (2000) citados por Vázquez nos indican que “... el liderazgo debe definirse ampliamente como un proceso social en el que un miembro de un grupo u organización influye en la interpretación de los eventos internos y externos, la elección de metas o resultados deseados, la organización de las actividades en el trabajo, la motivación individual, el poder de las relaciones, y las orientaciones compartidas.”

De acuerdo con DuBrin (2000) citado por Vázquez “el liderazgo es la capacidad para inspirar confianza y sensación de apoyo en las personas para alcanzar las metas de la organización”.

El liderazgo no se enfoca únicamente en un área en particular, sino que abarca diferentes estilos, es por esto por lo que se dice que existen diferentes tipos de líderes para distintas circunstancias. La mayoría de los teóricos definen, como podemos observar, al liderazgo como el arma de una sola persona, para influenciar a los demás, y si bien el título de líder lo ostenta una persona, no significa que esa persona sea la única calificada para denominarse como tal. En un mismo grupo puede haber varios líderes, con habilidades y destrezas diferentes, para distintas áreas.

Enfocándonos específicamente en el liderazgo en la Educación, existen dos tipos de liderazgo que, desde el punto de vista personal del autor del presente ensayo, serían los más importantes en esta área, del modelo propuesto por Bass y Avolio, el primero sería el liderazgo transaccional el cual abarca *premios contingentes*, es decir, dar algún incentivo o prometerlo a cambio de que se realice el trabajo de manera adecuada; *la Administración por excepción (activa)*, es decir, que busca la manera de imponer sanciones y/o castigos buscando desviaciones en las normas; *Administración por excepción (pasiva)*, únicamente interviene el líder cuando no se alcanzan los resultados esperados; y *Libertad (laissez faire)*, no toma responsabilidades de ningún tipo.

Y el liderazgo transformacional, el cual es más enfocado a mejorar las relaciones interpersonales entre el líder y sus seguidores, de tal manera que enfoca el *carisma*, es una persona que infunde confianza y respeto entre las personas, tiene muy en claro sus objetivos; la *inspiración*, sabe comunicar de manera simple los grandes proyectos y propósitos que se proponen; la *Estimulación Intelectual*, incita a las personas a seguirse preparando y tiene una muy buena forma de solución de problemas; y por último la *Consideración personal*, trata de manera individual a las personas, se da tiempo para conocerlas y escucharlas.

Cuando hablamos de líderes en la Educación, hablamos generalmente de los Directivos de las Instituciones Educativas, los gestores educativos, los que cargan con la responsabilidad de la

Institución a la que representan. Aquí es muy importante especificar la diferencia entre un administrador y un líder, citando la frase de Bennis 1994 “*los administradores hacen correctas las cosas, mientras que los líderes hacen las cosas correctas*”.

El director de la institución educativa, como líder gestor de la misma, debe de tener ambos rasgos, es decir debe hacer que las cosas funcionen de manera adecuada, o en palabras de Bennis, hacer correctas las cosas, pero también debe de ser un buen guía, no solo para los docentes, si no para la comunidad educativa en general. Es decir, debe hacer las cosas correctas. En pocas palabras debe hacer que las cosas funcionen bien, tanto en lo administrativo como en lo docente.

Actualmente en la educación se habla mucho de las competencias y en el mismo rubro está el hecho de que el liderazgo debe ser una competencia del director en lo referente a la gestión de relaciones que según Goleman y Boyatzis (2002), citados por Delgado p. 198, nos indica que el líder en gestión de la educación debe ser *empático* para poder entender los sentimientos e intereses de los demás, debe saber escuchar y comprender.

También debe ser capaz de motivar a sus empleados para crear un compromiso con los mismos, como se dice, lograr que se pongan la camiseta, en lo que se denomina Liderazgo inspirador, también debe tener un *conocimiento organizacional* para aplicar las dinámicas organizativas en la institución de una manera adecuada, debe saber del manejo de conflictos, sin alterarse, debe tener temple y serenidad para afrontarlos, es decir, debe tener una muy buena *gestión de conflicto*, una de las competencias más importantes, no solo del director, sino de todo el personal docente que labore en la institución es saber *trabajar en equipo y colaborar* con el mismo, siendo el que fomente el trabajo en equipo el líder, es decir, el director.

También debe conocer correctamente las habilidades, destrezas y áreas de oportunidad de cada uno de sus colaboradores, para así poder identificar cual sería de ayuda para determinada situación de apoyo o de conflicto, en una clara muestra de confianza al delegar alguna responsabilidad. Y, por último, pero no menos importante, debe ser una persona integradora en todos los sentidos, es decir tener sensibilidad intercultural y respetar y apreciar las diferencias de cada uno de sus colaboradores.

Las anteriores son competencias generales que se deben tener y tomar en cuenta para ir desarrollando a lo largo de la gestión. Es decir, no todo directivo que llegue a la institución va a tener todas esas cualidades, sin embargo, es de suma importancia que el mismo las conozca y las vaya desarrollando para lograr obtener un buen equipo de trabajo basado en el respeto, la confianza y la comunicación, entre líder y colaboradores.

Las ventajas de este tipo de gestión por competencias es que el equipo de trabajo tiene un buen desarrollo, ya que una de las principales características es el trabajo en equipo y la buena comunicación y esto facilita sin lugar a dudas que las cosas funcionen adecuadamente, también, al conocer el directivo a su personal docente de manera correcta, determinando sus habilidades y sus áreas de oportunidad, puede conocer sus alcances y ubicarlo de manera adecuada dependiendo del perfil profesional que ostente. También se cuenta con una mayor organización y sobretodo, con el optimismo de alcanzar las metas impuestas, ya que los trabajadores están muy motivados. Por otro lado, al momento del líder delegar ciertas responsabilidades en sus colaboradores se reduce de cierta manera la distancia entre jefe y empleado, o entre director y docente, ya que se le da cierta importancia al maestro al momento de apoyar en labores de más alto rango.

El líder de la institución tiene el deber de crear un clima positivo en su institución, es decir, lograr que los docentes realicen un trabajo colaborativo, esto funciona de manera más adecuada si los grupos de trabajo son pequeños, por ejemplo, en el nivel de secundaria, podría trabajarse por medio de academias.

Para lograr un clima de respeto y positivo dentro del centro de trabajo se debe tener una excelente comunicación, no solo director – docente, si no todo el personal, esto es de suma importancia, ya que al no tener una buena comunicación inician los conflictos, los malentendidos y se crea un clima de resentimiento entre los trabajadores, demeritando con esto el trabajo del líder. Se debe respetar, también, el punto de vista de cada uno de los colaboradores se esté o no de acuerdo, esto no quiere decir que se diga a todo que sí, si no que se refiere a escuchar con respeto, las diversas opiniones de los demás.

El líder debe tratar de ser siempre innovador, aunque sean las mismas ideas de siempre, pero darles otro enfoque, tratarlas de tal manera que llamen la atención y generen entusiasmo entre los profesores. También se deben enfocar en señalar de manera constante los puntos positivos que se van teniendo, no enfocarse únicamente en lo negativo o lo no alcanzado, ya que esto demerita el trabajo realizado y baja la moral del equipo de trabajo.

El líder es un ser humano como cualquier otro, que está siendo observado constantemente por su equipo de colaboradores, sin embargo, debe saber admitir sus errores y enfrentarlos, no ocultarlos ni mucho menos culpar a otros. El admitir sus errores lo puede acercar más a sus maestros colaboradores ya que se darán cuenta que no son los únicos que se equivocan.

El líder debe ser una persona honesta, justa y tolerante. No debe ejercer un liderazgo autocrático, en el que él o ella, tome todas las decisiones sin consultarlo con sus docentes, ni debe dejar toda la responsabilidad en manos de sus maestros sin tomar responsabilidad por nada, debe ser democrático, es decir tomar las decisiones consultando con su equipo de trabajo, aunque al final él tome la decisión, pero así, los maestros van a sentir que su palabra es tomada en cuenta.

A manera de conclusión, el liderazgo es un tema de suma importancia en la Educación, cada maestro, sea directivo o no, es un líder y debe ejercer de manera correcta ese liderazgo. El maestro de grupo es líder de los alumnos, debe saber guiarlos de manera correcta, no de manera autoritaria, pero sí de manera firme. El director es gestor de la Institución, él es el líder de los docentes y alumnos que laboran y estudian, respectivamente, en su centro educativo, de él depende en gran medida que las cosas funcionen de manera correcta.

Sin embargo, en la actualidad nos seguimos encontrando con líderes autocráticos, que toman toda la responsabilidad, pero no asumen todas las consecuencias. O con meros administradores que se enfocan en que las cosas administrativas marchen de manera correcta, dejando de lado el tema de liderazgo, motivación y todo lo que conlleva las relaciones interpersonales.

Aunque no se puede generalizar, si es muy difícil lograr el trabajo en equipo en las instituciones educativas, sobre todo a partir de la educación secundaria, ya que los maestros laboran por horas, por lo tanto, no todos tienen la comunicación adecuada, algunos ni siquiera se conocen. Es por eso por lo que es importante trabajar más las academias educativas, es decir, grupos reducidos de maestros, enfocados en las mismas áreas y con una mejor comunicación.

Desde el punto de vista del autor de este ensayo, es importante, imperativo, que los líderes gestores de la educación conozcan estos términos de liderazgo y se vayan empapando con ellos. Gran parte, a parecer personal, de esta falta de liderazgo en los directivos es por la falta de información y de preparación de estos.

Sin embargo, si se les brindan las herramientas necesarias para que conozcan la manera adecuada de gestionar su liderazgo se pueden lograr grandes cambios, tanto en el trabajo del director, como de los docentes, mejorando con esto la calidad educativa tanto de la institución como de los alumnos, que es, a fin de cuentas, para los que todos los involucrados en la educación trabajamos.

Referencias:

- [1] Amaya, S. V. (s.f.). Diseño de un modelo multidimensional de liderazgo para apoyar a la Administración de Recursos Humanos en los Procesos de Selección y Capacitación de Personal Directivo aplicable a Instituciones de Educación Superior., (pág. 38).
- [2] Delgado, M. L. (2004). La función de Liderazgo de la Dirección Escolar: una competencia transversal. En M. L. Delgado, Enseñanza (págs. 193 - 211). Granada: Universidad de Salamanca.
- [3] Fragoso, J. L. (2008). To lead or not to lead Algunas reflexiones en torno a las investigaciones sobre el liderazgo. *XIII Conferencia Internacional de Contaduría, Administración e Informática* (pág. 21). Ciudad de México: Memoria.

educational policy has been oriented throughout the twentieth century, largely to respond to the needs of the country's economic development, always with the aim that the population could master the techniques or technologies that would allow better conditions of different groups of people who benefited from education and the greater development of the country. The quality of higher education sought by universities is a concept that has come with the challenges of globalization, which has established standards that universities must meet to be competitive and efficient, to demonstrate that they meet their role in society.

Keywords: Knowledge society, learning society, globalization, education, educational quality.

Introducción:

El concepto de sociedad del conocimiento induce a la reflexión y el diálogo para construir innovaciones educativas, para reformar la educación de nivel medio superior, para construir un sistema de educación no formal, para reformar los planes de estudio en los diferentes niveles, por lo que el Sistema Educativo Nacional deberá responder a las necesidades de la sociedad del conocimiento, es decir para poder pertenecer a una verdadera sociedad del conocimiento, impera la necesidad de realizar los cambios necesarios en el campo educativo que permitan acceder a ella. La sociedad del conocimiento se compone de un conjunto de agentes sociales y de espacios que van construyendo y delineando un determinado sistema para crear y desarrollar conocimiento (Sánchez, 2016).

En la sociedad vigente, se entiende el conocimiento como la vía más adecuada para el desarrollo social, por un lado, permite generar plusvalía, y, por otro, sirve como instrumento para construir mejores condiciones de igualdad y equidad en las comunidades, la sociedad del conocimiento está afectada en sus actividades primordiales por procesos comunicativos, se presenta como un tipo de organización social cuyo capital básico es la inteligencia colectiva, factores que experimentan una constante valoración en la medida en que inciden en diversas actividades de la sociedad.

Por lo tanto, en las nuevas sociedades, donde los jóvenes deben de adquirir aprendizajes que den lugar conocimientos, es importante considerar a las sociedades de aprendizaje, que como lo menciona García (2012): una sociedad del aprendizaje no puede ser una sociedad de la mera información; frente a los posibles excesos que entraña la generalización de una sociedad mundial de la información, la noción de aprendizaje vuelve a introducir la dimensión de distancia crítica.



En la sociedad del aprendizaje se propicia un aprendizaje permanente donde las personas aprenden de diversas formas, favoreciendo las redes comunicación y las interacciones. Las innovaciones, la investigación y el desarrollo tecnológico son principios que caracterizan a la sociedad del aprendizaje.

El sistema educativo de los países latinoamericanos, pero sobre todo el universitario, no se libra de las interacciones políticas, socioeconómicas, y culturales de nuestra realidad contemporánea, sino que va creciendo y se desarrolla dentro de dicho sistema; se considera a la globalización y la posmodernidad.

Si bien visualizamos a la globalización como un factor positivo en el campo educativo, al permitir el acceso a la información y a las tecnologías que van a dar lugar a la adquisición de conocimientos para la generación de productos, es imprescindible también contemplar las desventajas de este mundo globalizado en el que nos encontramos inmersos, que, si bien son retos para nuestra sociedad, depende de nosotros disminuir las desventajas.



La globalización no sólo representa un gran desafío de carácter político y económico sino, sobre todo, un desafío para el pensamiento humano y para el aprendizaje (Barberousse, 2002).

Con la globalización, según menciona Domínguez (2001):

la aparición de Internet, no es sólo una red de transmisión de información, sino sobre todo, de creación, generación y gestión de la información, decodificada y procesada como conocimiento, capaces de ser transferidas y aplicadas a nuevas situaciones y problemas, y abiertas a contextos diferentes, esta nueva dimensión de Internet como red no sólo de intercambio y comunicación de la información, sino como una red tecnológica, generadora y gestora del conocimiento le confiere una nueva dimensión que es la de generar cultura que podríamos denominar en el ámbito de la Educación como la cultura social de la Sociedad del Conocimiento (p.490).

En lo que refiere a la postmodernidad: la educación en la era postmoderna se ve frente a un escenario turbulento y para algunos estudiosos la transición tiene como marco de referencia el problema de la deslegitimación de las instituciones de la modernidad (Rodríguez, 2013).

Como menciona Brito (2014):

el investigar la influencia de la posmodernidad en la educación se vuelve necesario no sólo por la potente influencia del pensamiento posmoderno en el ámbito cultural, sino que, además, lo amerita el que el sistema educacional, atraviesa una crisis de proporciones que se arrastra desde las últimas décadas del siglo XX (p.136).

Postmodernidad: sociedad del presente

Por lo tanto, involucrar a la globalización y a la postmodernidad, se vuelven términos indispensables en los sistemas educativos de nuestro país y los demás, ya que es lo que observamos en la sociedad

en estos tiempos, donde los jóvenes se encuentran inmersos en ámbitos amplios de información, tecnología, etc.

Esta nueva cultura, con la implementación del internet que se sabe, aparte de que distribuye la información, la genera y crea nuevos conocimientos, el desarrollo que ha tenido ha sido exponencial, permite el acceso a la información y esto conlleva a la necesidad de reestructurar y plantear reorganización y funcionamiento de las instituciones de educación, desde diferentes ámbitos escolar, social o laboral.

El conocimiento escolar, que en la actualidad es discutido por ciertas políticas educativas, y trata de poner a los estudiantes en contacto con los diversos campos y vías del conocimiento, de la experiencia y de la realidad.

En lo que refiere a nuestro país, la política educativa mexicana se ha orientado en los últimos tiempos a responder a las necesidades del desarrollo económico del país, con el objetivo de que la población pudiera dominar las tecnologías que permitirían mejores condiciones de vida a los distintos grupos de población que se iban beneficiando de la educación y al mayor desarrollo del país.



Políticas educativas en México: se han fraguado en relación y en tensión a discursos y acciones de diversos actores sociales que plantean críticas, posturas, recomendaciones, incluso resistencias y alternativas respecto a la gestión escolar (García, 2017).

A partir de 1989, la referencia concreta son las transformaciones de la economía global, y la modernización de la educación mexicana se propone como parte integral de la incorporación de la economía mexicana en ese contexto, a las autoridades nacionales responsables de la formulación de las políticas les cuesta cada vez más esfuerzo responder a las consecuencias de la mundialización para el desarrollo del país y regularlas; a su vez, la creciente movilidad de estudiantes y trabajadores a través de las fronteras nacionales, los nuevos modelos de circulación de profesionales y las nuevas formas de participación cívica plantean desafíos nuevos para la formulación de las políticas nacionales.

A través de políticas gubernamentales nacionales, que se modifican sexenalmente y que, a pesar de la alternancia gubernamental, se han encontrado fuertemente influenciadas por organismos internacionales como la UNESCO, Banco Mundial y la OCDE, en México se les ha exigido a las universidades formar al individuo para que sea capaz de insertarse al sector laboral e impulsar el desarrollo económico del país, se ha visto en la educación, la panacea para crear el efecto salvador ante la situación de retraso económico, social y cultural en el cual vive la mayor parte de la población (Montero, 2007).

Las prácticas educativas, que tienen que ver con la orientación que debe tener la educación, son muchas veces contradictorias por la ausencia de un proyecto de país; cada sexenio se definen nuevas directrices que conducen a confusiones sobre el papel social de las universidades públicas (Bojalil, 2008).

Por lo que es indispensable considerar a las políticas educativas que influyen directamente sobre las prácticas educativas, en donde al respecto, Salas (2019) refiere que: repensar la política requiere su reconocimiento con miras a que su diseño, su implementación y su evaluación se realicen en condiciones más justas, equitativas y acorde a contextos y realidades diferenciadas; al respecto, se consideran: la Educación Media Superior y Nivel Superior (Universidades).

En el caso de la educación media superior, hace ya más de tres décadas que se decidieron en México reformas estructurales para responder a las entonces demandas del desarrollo económico y del mercado de trabajo, en la década de los setentas se crearon las instituciones de nivel medio superior necesarias para formar a los "técnicos medios" y diversificar los canales de formación que hasta ese entonces solo preparaban a los estudiantes para su ingreso a las profesiones universitarias, al amparo de las mismas Universidades(De Ibarrola, 2009).

Dichas reformas estructurales se realizaron con la finalidad de atender las demandas del mercado de trabajo, para que los jóvenes que egresaban de Escuelas de Nivel Medio Superior cubrieran las expectativas tanto de las universidades como el campo laboral, en la actualidad se espera que un alumno que egresa de nivel bachillerato tenga las competencias tanto genéricas como disciplinares necesarias para enfrentarse a los problemas que la sociedad impera.

Y en las universidades: la Unesco dice que: se reconoce el importante papel que tienen la educación superior y las universidades en la conformación de sociedades del conocimiento, sobre todo desde la perspectiva de la producción y transferencia de conocimientos, orientados a la seguridad y el bienestar de las mayorías de la población (UNESCO, 1998).

La nueva "cultura del aprendizaje", entendida como formas de aprender y enseñar y como condicionante de los fines de la educación, se caracteriza por tres rasgos esenciales, como lo menciona Barberousse (2002, p.22):

- 1.- presencia de una sociedad de la información no pocas veces fragmentada y distorsionada que necesita de nuestra capacidad para organizarla e interpretarla críticamente;
- 2.-existencia de una sociedad del. conocimiento múltiple y relativizado caracterizada por una gran diversidad informativa y la obligación, en función de la movilidad profesional y la aparición de nuevos perfiles profesionales y laborales para favorecer una ...
- 3.- formación profesional permanente.

La principal institución encargada de generar el conocimiento, transformarlo y aplicarlo en la sociedad es la universidad, puesto que está diseñada funcionalmente para la gestión del conocimiento avanzado, mediante la investigación y la docencia.

La universidad se convierte en una herramienta para mejorar la estabilidad social, sirviendo como puente entre el conocimiento y su aplicación en la sociedad, por medio de la formación de calidad humanística, científica y técnica que allí se imparte (Sánchez, 2012).

La calidad de la educación superior, que buscan obtener las universidades, es un concepto que ha llegado con los retos de la globalización, por lo que se han establecido estándares que las universidades deben cumplir para ser competitivas y eficientes, para demostrar que cumplen a cabalidad su rol en la sociedad, la universidad debe asumir un modelo de internacionalización que responda a los intereses y necesidades del contexto nacional.



Se necesita de una universidad que nos sitúe en la sociedad del conocimiento, con capacidad reflexiva que lleve a construir explicaciones para dar sentido a las realidades regionales y nacionales y que encuentre su sitio en el todo internacional (Bojalil, 2008).

Si se contempla a la Universidad como un elemento esencial para poder pertenecer a una sociedad del conocimiento, es importante considerar que es en la educación superior y en el postgrado en donde más claramente se manifiestan las respuestas del sistema educativo a las nuevas demandas o incluso la anticipación de cambios en el conocimiento necesario para el crecimiento económico.

Nos encontramos ante una revolución educativa que indica el camino de aprender a conocer, saber y pensar, que nos llama a situarnos en una sociedad del conocimiento, la cuestión principal para la universidad es de desarrollar esas capacidades en los estudiantes y debe formar seres sociales con valores de solidaridad, democracia y de respeto a las diferencias.

Conclusiones

A manera de reflexiones, nos permite tener un panorama de en donde estamos ubicados como país en la llamada Sociedad del Conocimiento y de los ajustes que se tienen que realizar en el campo educativo, específicamente en las instituciones de nivel superior que son las universidades, que deben de responder a los retos de la globalización que nos impera, ya que es en dichas universidades donde se genera conocimiento.

Si bien es menester implementar cambios en el campo educativo, el considerar una nueva forma de ver la educación para comprender qué ocurre ante las especificidades relativas a las áreas del currículum, a la veloz implantación de las nuevas tecnologías de la información y tratar de transformar a la educación la que estamos acostumbrados y lograr un proceso de adaptación a los nuevos cambios que la sociedad requiere.

Mencionar la necesidad de hacer cambios en lo que se refiere al ámbito educativo, lo que a su vez implica realizar reformas, que no sean copiadas de otros países como ha estado sucediendo en las

reformas educativas que hemos tenido en nuestro país y que como lo han mencionado los secretarios de educación de nuestro país, no han funcionado, porque los resultados nos dicen que estamos mal en educación en comparación con otros países, si es posible realizar cambios pero, considerando nuestro contexto; que si bien las universidades son las instituciones encargadas de generar el conocimiento e investigación, se debe apuntalar a éstas instituciones, para que logre la formación de jóvenes capaces de enfrentarse al mundo laboral.

Finalmente, nuestro país dista mucho de encontrarse en una sociedad del conocimiento, es necesario atacar ciertos factores que limitan esta posibilidad; quizás en un futuro cuando las personas que se encuentren al frente de la educación, sean elegidas mediante evaluaciones, preparadas, con conocimientos del ámbito educativo, competentes, podemos ir mejorando e ir avanzando a una verdadera Sociedad del Conocimiento; y que no sean los grupos de poder los que designen quienes van a estar enfrente de la educación en nuestro país, personas que carecen de los conocimientos necesarios en el área educativa para dirigir nuestro México.

Referencias:

- [1] Barberousse, P; (2002). Globalización y posmodernidad: Desafíos al aprendizaje humano. *Educación*, 26() 97-106. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=44026210>
- [2] Barberousse, P. (2002). Globalización y posmodernidad: desafíos al aprendizaje. *Revista Electrónica Educare*, (2), 9-25. Recuperado de: <https://www.revistas.una.ac.cr/index.php/EDUCARE/article/view/932>
- [3] Bojalil J., L F; (2008). La relación universidad-sociedad y sus desafíos actuales. *Reencuentro*, () 11-18. Recuperado: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=34005202>
- [4] Brito, J. G. (2014). Posmodernidad y currículum educacional: una compleja relación. *Diálogos educativos*, (28), 135-149. Recuperado de: [Dialnet-PosmodernidadYCurriculumEducacional-5004841%20\(2\).pdf](Dialnet-PosmodernidadYCurriculumEducacional-5004841%20(2).pdf)
- [5] De Ibarrola, M. (2009). La anticipación educativa de la sociedad del conocimiento en México. Dabat, A. y Rodríguez J. de J. (Coords.). *Globalización, conocimiento y desarrollo. La nueva economía global del conocimiento, estructura y problemas*, 1, 471-500.
- [6] Domínguez Fernández, G. (2001). La Sociedad del Conocimiento y las organizaciones educativas como generadoras de conocimiento: el nuevo «continuum» cultural y sus repercusiones en las dimensiones de una organización. *Revista complutense de Educación*. Recuperado de: <http://www.redined.educacion.es/xmlui/handle/11162/126361>
- [7] García Aretio Lorenzo (2012). Sociedad del conocimiento y educación. Recuperado de: http://e-spacio.uned.es/fez/view.php?pid=bibliuned:UNESCO-libros-sociedad_conocimiento
- [8] García, M. J. F. (2017). La gestión educativa en México: una política sin consenso de la base. *Temas de Educación*, 23(1), 85-110. Recuperado de: <https://revistas.userena.cl/index.php/teeducacion/article/view/1004/1159>
- [9] Montero Higuera Ma. Enriqueta. (2007, abril 1). La educación en México ante la sociedad del conocimiento. Recuperado de <http://www.gestiopolis.com/laeducacion-en--mexico-ante-la-sociedad-del-conocimiento/>
- [10] Rodríguez, L. A. (2013). Era de Cambios Comprender la postmodernidad. *Revista UNAH INNOV@*, (2), 30-35. Recuperado de: <https://lamjol.info/index.php/UNAHINNOV/article/view/2374>

La toma de decisiones

Izahanamy del Carmen Martel Gallegos
Doctorado en Gestión Educativa, CINADE
San Luis Potosí, S.L.P., México



Al tratar de conceptualizar el proceso toma de decisiones, la mayoría de los autores la refieren como una habilidad adquirida o innata presente en la persona por la cual se aprende a resolver conflictos y situaciones problemáticas, al mismo tiempo permite tomar decisiones prácticas, proactivas e interactivas, y ejecutar procedimientos de acuerdo con el grupo de personas (estudiantes, profesores, investigadores, personal administrativo, obrero) y al contexto educativo.

Rheault, (1997, p.57) expresa que el proceso de toma de decisiones consiste en *“la escogencia consistente entre dos o más alternativas que conduzcan a la solución de un problema; lo cual indica que las decisiones deben estar sujetas a evaluaciones previas con el propósito de prever el resultado de la decisión tomada”*.

Dentro de ese orden de ideas, Koontz y Weihrich, (1999) definen la toma de decisión como *“la selección de un curso de acción entre alternativas”*. Lo expuesto por los autores, implica que el directivo puede tomar decisiones que atiendan a un proceso “racional” o “contingencial”. Según los autores, la toma de decisión mantiene su condición de proceso comprometido con la acción y selección de las mejores alternativas entre varias de ellas, tomando como criterios la jerarquización de problemas y la racionalidad de los procesos.

Al respecto, Silíceo, A. *et al* (1999, p.45) señalan, *“el enfoque económico de la toma de decisión se soporta en la productividad, la cual está superada en los supuestos de la condición humana,*

considerando que es el hombre quien genera el fenómeno productivo". Es evidente, que la toma de decisiones es un proceso conformado por un conjunto de fases las cuales integran una secuencia para jerarquizar acciones.

Así mismo, Álvarez, (1998) considera que:

"Decidir es una tarea bastante compleja y delicada en la que fracasan muchos directivos y grupos mal coordinados. Supone arriesgarse a no dominarlo todo, a no poseerlo todo, a optar entre varias alternativas por una de ellas, renunciando inevitablemente a las otras que consideramos de menor trascendencia". (p.34).

De allí, que hay personas inseguras, incapaces de renunciar a las opciones no elegidas; esta actitud les bloquea la capacidad de elección imposibilitándoles cualquier preferencia. La toma de decisiones requiere de un proceso complejo, el cual está determinado por las competencias, destrezas, la capacidad e ingenio de las personas para socializarse y llegar a la mejor opción. Cabe señalar, que Lay, (2004) clasifica la toma de decisiones en decisiones socializadas y de proceso, las cuales se presentan a continuación.

En relación con ello, es preciso acotar que la toma de decisiones parte de un procedimiento de exploración de alternativas y razonamiento ordenado, es decir, revela que la toma de decisiones es un proceso lógico de discriminación, análisis y oportunidad. En ese sentido, la toma de decisiones se concibe como una forma de comprender y analizar la complejidad del proceso, de selección de alternativas para la solución de conflictos; a nivel directivo, esta función está referida a analizar lo que ha acontecido con decisiones tomadas en el pasado, constatar los resultados esperados y los reales, así como explicarse cuál de los aspectos fue el más conveniente o no en el momento decisonal, para así, evaluar los posibles riesgos de una decisión.

Al respecto, se plantea que para tomar decisiones se necesitan competencias y habilidades con las cuales el directivo puede estar técnicamente enterado de la problemática en sí o de la posible, con el objeto de confrontar la incertidumbre, saber qué hacer frente a determinadas situaciones y tener confianza en la capacidad que se posea para actuar ante toda clase de problemas o conflictos.

El objetivo fundamental del proceso de decisiones es ayudar a obtener los mejores resultados, derivados de su utilidad, para planificar, ejecutar y controlar. Por otra parte, es un medio eficaz para la solución de conflictos, que generalmente se presentan por causa de divergencias de opiniones, lo cual es muy frecuente en la administración, y son de vital importancia, por cuanto contribuyen a mantener la armonía y coherencia del grupo y por ende, su eficiencia en la institución.

Las decisiones según Drucker, (2001) se caracterizan por ser estratégicas y tácticas, las primeras son vitales en toda empresa o institución pública o privada, al constituirse en decisiones de grandes proyecciones, por lo que implican averiguar cuál es la situación, sus posibilidades y los recursos disponibles, entre otros; envolviendo la vida misma de la empresa o institución, al abarcar la planificación misma.

Las decisiones tácticas son consideradas de menor importancia, debido a que llegan a adquirir un carácter rutinario, por ser decisiones simples repetidas con frecuencia. Al respecto, atendiendo a estas consideraciones, es de resaltar que las decisiones independientemente del tipo que sean, deben estar sentadas sobre las bases de la intuición, los hechos, la experiencia y la autoridad, lo cual permite al líder tener una visión amplia, facilitando el resolver los problemas.

Por consiguiente, la actividad directiva es considerada como un factor determinante en el buen funcionamiento de cualquier institución u organización, por cuanto al desarrollarse con efectividad y eficiencia, los logros serán más productivos, satisfactorios, eficaces e inherentes a nivel institucional u organizacional. Cabe destacar que la decisión debe partir de la definición y análisis del conflicto o problema, para así determinar las alternativas y posibles soluciones, con el fin de seleccionar la más viable para luego convertirla en acción efectiva. Al conocer las características del conflicto o problema se podrá establecer el nivel de decisión, delimitando en consecuencia el nivel de autoridad.

Tratar de medir la capacidad en la toma de decisiones de un directivo, es un esfuerzo por captar la esencia, el tono, la personalidad y la forma en que se desempeña un directivo. Sin embargo, hay mucha controversia en cuanto a si es posible medirla de modo significativo para poder obtener las percepciones de un directivo en su ambiente de trabajo, de tal manera que constituya una auténtica descripción de esta competencia en una persona que realiza funciones directivas.

Sin embargo, en este trabajo se buscó crear, de manera adecuada, un instrumento que nos permita acercarnos a conocer si las personas con funciones directivas son capaces de tomar decisiones y poder comprender si esta competencia pueda ser producto de los atributos personales y situacionales de cada persona o si bien esta competencia se puede ir construyendo en cada persona.

El instrumento que aquí se presenta, está integrado por ítems que se consideran relevantes para la opinión a evaluar que en este caso es la toma de decisiones. Estas afirmaciones tratan de no ser ambiguas y expresan aprobación o rechazo al objeto de estudio. Los sujetos responderán a estas afirmaciones, seleccionando un punto en una gradación del continuo asentamiento-rechazo (aprobación total, aprobación con ciertos reparos, posición no definida, desaprobación en ciertos aspectos, desaprobación total). El índice total de actitud se obtiene con la suma de las actitudes parciales vertidas en cada respuesta.

Los pasos principales que se siguieron en la construcción de la escala de Likert se basaron en la propuesta de Barrera (2001) y son los siguientes:

- a. Definición nominal de la actitud o variable que se va a medir.
- b. Recopilación de ítems o indicadores de esa variable.
- c. Determinación de las Puntuaciones dadas a las categorías de ítems.
- d. Aplicación de la escala provisoria a una muestra apropiada y cálculo de las puntuaciones escalares individuales.
- e. Análisis de los ítems utilizados para eliminar los inadecuados.
- f. Categorización jerárquica de la escala.
- g. Cálculo de la confiabilidad y validez de la escala.

De acuerdo con lo anterior la escala presentada en este instrumento quedo la siguiente manera:

Siempre	Casi siempre	Algunas veces	Muy pocas veces	Nunca
---------	--------------	---------------	-----------------	-------

Donde el valor para cada uno es el siguiente:

Siempre = 5

Casi siempre=4

Algunas veces =3

Muy pocas veces =2

Nunca =1

Prueba sobre Toma de Decisiones

La presente prueba es confidencial y anónima, solo se realizará con fines investigativos. Agradecemos su colaboración y honestidad en el desarrollo de la prueba.

Instrucciones. A continuación, usted encontrara una prueba que consta de _ preguntas, la cual busca entender su habilidad de qué hacer ante determinadas circunstancias que se le presentan en su contexto de trabajo. Para contestar las preguntas lea cuidadosamente el enunciado y escoja solo una respuesta marcando con una X sobre la opción con la cual este de acuerdo.

1. Planea sus actividades para luego ejecutarlas y controlar sus efectos.

Siempre	Casi siempre	Algunas veces	Muy pocas veces	Nunca

2. Incentiva la participación de todos sus colaboradores en todas las actividades planeadas.

Siempre	Casi siempre	Algunas veces	Muy pocas veces	Nunca

3. Considera que todos sus colaboradores se verán afectados por las decisiones que asume en el ejercicio de sus atribuciones y funciones.

Siempre	Casi siempre	Algunas veces	Muy pocas veces	Nunca

4. Considera a la toma de decisiones, como la elección de una alternativa a través de un proceso estratégico sistemático para el logro de los objetivos planteados.

Siempre	Casi siempre	Algunas veces	Muy pocas veces	Nunca

5. Sabe reconocer dentro del contexto de su trabajo un problema u oportunidad.

Siempre	Casi siempre	Algunas veces	Muy pocas veces	Nunca

6. Recopila información acerca del problema u oportunidad y sus causas posibles.

Siempre	Casi siempre	Algunas veces	Muy pocas veces	Nunca

7. Genera cursos de acción alternativos y determina sus efectos en los objetivos.

Siempre	Casi siempre	Algunas veces	Muy pocas veces	Nunca

8. Elige el curso de acción que es más consistente con sus objetivos.

Siempre	Casi siempre	Algunas veces	Muy pocas veces	Nunca

9. Pone acciones en marcha al tomar una decisión.

Siempre	Casi siempre	Algunas veces	Muy pocas veces	Nunca

10. Evalúa los resultados de las acciones que puso en marcha como producto de su toma de decisiones.

Siempre	Casi siempre	Algunas veces	Muy pocas veces	Nunca

11. Aprende de esos resultados.

Siempre	Casi siempre	Algunas veces	Muy pocas veces	Nunca

12. Basa la toma de decisiones sobre hechos reales.

Siempre	Casi siempre	Algunas veces	Muy pocas veces	Nunca

13. Detalla y observa una serie de pasos para tomar decisiones.

Siempre	Casi siempre	Algunas veces	Muy pocas veces	Nunca

14. Existe confianza en sí mismo a la hora de tomar decisiones.

Siempre	Casi siempre	Algunas veces	Muy pocas veces	Nunca

15. Existe una actitud de pesimismo en el momento que sabe que ha tomado una decisión equivocada.

Siempre	Casi siempre	Algunas veces	Muy pocas veces	Nunca

Para la interpretación de los resultados de este instrumento se hace una distribución de frecuencia de la lista de calificaciones posibles y la cantidad de sujetos que obtiene cada una. Cuando el rango de las calificaciones en la prueba es amplio, es conveniente agrupar las calificaciones en intervalos.

Las distribuciones de frecuencias pueden completarse agregando las frecuencias relativas y las frecuencias acumuladas. Las frecuencias relativas son los porcentajes de casos en cada categoría y las frecuencias acumuladas son lo que se va acumulando en cada categoría, desde la más baja hasta la más alta.

Una forma gráfica útil de representar una distribución de la frecuencia de las calificaciones es diagramar la distribución en un histograma, polígono de frecuencia y gráficas circulares.

Por último, como ya se mencionó anteriormente, la finalidad del instrumento prueba consiste en saber el grado de desarrollo en la habilidad de tomar decisiones que tienen los directivos encuestados.

Referencias:

- [1] Álvarez, M. (1998). *“El Equipo Directivo: Recursos técnicos de gestión”*. Editorial Popular. España.
- [2] Drucker, P. (2001). *“La Toma de Decisiones”*. Ediciones Deusto, S.A. España.
- [3] Koontz, H. y Weihrich, H. (1999). *“Administración: una Perspectiva Global”*. Editorial McGraw Hill Interamericana. México.
- [4] Rheault, J. (1997). *“Introducción a la Teoría de las Decisiones”*. Editorial Limusa. México.
- [5] Siliceo, A. et al (1999). *“Liderazgo, valores y cultura organizacional”*. Editorial McGraw Hill Interamericana. México.
- [6] Barrera, G. (2001). *“Creatividad”*. Recuperada 09-09-10 en <http://www.udlap.mx/promueve/ciedd/CR/pensamiento/creatividad.pdf/>
- [5] Lay, E. (2004). *Características de los Administradores*. Recuperado 09-09-10 2008 en <http://www.monografias.com/trabajos11/caractadm/caractadm.shtml>

Factores escolares y del contexto social que influyen en la construcción del proyecto de vida en alumnos de secundaria

Francisco Montes Ávila
Doctorante en Gestión Educativa, CINADE
San Luis Potosí, S.L.P., México



Resumen:

La presente investigación muestra los resultados respecto a los factores escolares y del contexto social que influyen en la construcción del proyecto de vida en alumnos de secundaria. **Objetivo:** Describir los factores que consideran los alumnos, son determinantes en la construcción de su proyecto de vida, a partir de su percepción personal. **Metodología:** Desde el paradigma empírico analítico de la investigación educativa con fundamento en la filosofía positivista de la ciencia se aplicaron técnicas estadísticas descriptivas que permitieron conocer cómo se comportan las diferentes variables de estudio, cabe señalar que la información se recabó mediante encuestas. **Conclusión:** Los resultados obtenidos, señalan que los alumnos dan mayor relevancia en la construcción de sus proyectos de vida a los factores del contexto social.

Palabras clave: Proyecto de vida, factores escolares, contexto social.

Abstract:

This research shows the results regarding school factors and the social context that influence the construction of the life project in secondary school students. **Objective:** To describe the factors that students consider are decisive in the construction of their life project, based on their personal perception. **Methodology:** From the analytical empirical paradigm of educational research based on the positivist philosophy of science, descriptive statistical techniques were applied that allowed us to know how the different study variables behave, it should be noted that the information was collected

through surveys. **Conclusion:** The results obtained indicate that students give more importance in the construction of their life projects to the factors of the social context.

Keywords: Life project, school factors, social context.

Introducción:

En un mundo cambiante donde el desarrollo del conocimiento se lleva a cabo de manera constante, es necesario orientar adecuadamente a los alumnos que están en una etapa (aunque temprana) para la toma de decisiones, las cuales incidirán en su futuro personal y académico; es decir, en su proyecto de vida.

En la actualidad, una gran cantidad de alumnos no tienen bien definido sobre lo que pretenden realizar en su vida futura, por ejemplo, en el campo profesional no cuentan con los elementos suficientes para decidir lo que les gustaría estudiar o hacer en años venideros, caen en la disyuntiva de la incertidumbre; no saben elegir correctamente. El tomar una decisión de esta índole no sólo debe estar fundamentada en lo que se quiere ser, sino también en las capacidades, habilidades y valores de acuerdo con sus competencias.

A partir de lo expuesto, se puede decir que la escuela tiene un rol importante en la formación de los alumnos; así como, influir de manera directa en la orientación y construcción del proyecto de vida de los jóvenes, por ser una institución en la que se brinda una educación formal, la cual se produce en espacio y tiempo concreto, además de incidir en el perfil de egreso de los estudiantes.

En esta propuesta se enfatiza la necesidad de describir ¿qué factores son determinantes para los alumnos en la construcción de su proyecto de vida, con el fin de fortalecer en ellos la toma de decisiones que les permitan tener una visión positiva de su futuro para que puedan alcanzar sus metas personales?

Antecedentes

Los jóvenes, como grupo poblacional, representan para la sociedad en general una oportunidad de desarrollo futuro que se construye y actúa desde el presente. Por eso, lo que hagan, decidan u omitan en este momento, definirá la persona que llegarán a ser, de ahí la importancia de determinar un proyecto de vida centrado en aspiraciones congruentes, y pensando con una visión que contemple compromisos personales y relacionados con los demás, tanto con las personas más cercanas como con la sociedad en general.

En este sentido, la tutoría fortalece la formación del alumnado mediante el acompañamiento académico, social y emocional, el apoyo para el desarrollo de las habilidades sociales y las capacidades necesarias para el logro educativo, la prevención de riesgos, para optar por estilos de vida saludables así como para construir un proyecto de vida sustentado en metas y valores (SEP a, 2011 p. 90).

Ciertamente conforme pasa el tiempo las generaciones se conforman de diferente manera, pero es necesario que cada ser humano comprenda y desarrolle el potencial de su propia vida, es decir, que tenga conocimiento de lo que sabe y desea.

Según Casullo, M. (1994), la conformación de un proyecto de vida está muy vinculada a la constitución, en cada ser humano, “de la identidad ocupacional”, entendida como la representación subjetiva de la inserción concreta en el mundo del trabajo, en el que puede auto percibirse incluido o excluido. Abordar este tema implica analizar distintos tipos de variables o constructos de características básicamente psicosociales: identidades, representaciones sociales, mundo del trabajo y empleo, eventos del ciclo de vida, autoestima, estructura y dinámica del medio familiar (p.13).

Un proyecto de vida debe estar basado en el conocimiento y la información: sobre el propio sujeto, sus intereses, aptitudes y recursos económicos; sobre sus posibilidades y expectativas del núcleo familiar de pertenencia y sobre la realidad social, económica, cultural y política en la que vive.

Sánchez, M., y Rodríguez, P. (2015), definen al proyecto de vida como un proceso personal que se construye permanentemente. Está integrado por un conjunto de acciones coordinadas e interrelacionadas, enfocadas al logro de diversas metas. Se refiere a los deseos, sueños o aspiraciones personales que se plantean los seres humanos a medida que van creciendo, por ejemplo: qué carrera se quiere estudiar, si se quiere tener una familia, cuántos hijos tener, donde vivir, etcétera (p. 87).

Formulación del problema y pregunta de investigación

A partir del desarrollo de un modelo conceptual (sistémico) que involucra a factores que influyen en la elaboración del proyecto de vida del alumno, y a través de las herramientas estadísticas de evaluación, se pretende conocer *¿Qué factores escolares y del contexto social influyen en la construcción del proyecto de vida de los alumnos del nivel de Secundaria en los turnos matutino y nocturno?* Por lo tanto, se considera de gran importancia describir aquellos factores escolares y del contexto social que influyen en la conformación y desarrollo de sus proyectos de vida a partir de su percepción.

Cabe señalar que dentro de las vertientes principales que pretende la investigación, es integrar una serie de aspectos y atributos para llegar a conclusiones que identifiquen y caractericen las semejanzas, fortalezas y debilidades de los resultados expresados por los alumnos que están involucrados en el estudio por lo que se formuló la siguiente pregunta de investigación:

¿Qué acciones se deben implementar en las instituciones educativas para que los alumnos tomen conciencia de la importancia de factores escolares y sociales que influyen en la construcción de su proyecto de vida?

Dado al alcance del estudio y al objetivo principal que es hacer una descripción de los factores que consideran los alumnos de acuerdo con su percepción, son determinantes en la construcción de su proyecto de vida, en la presente investigación no se plantearon hipótesis.

Hernández, Fernández y Baptista (2010), señalan que una investigación descriptiva: Busca especificar propiedades, características y rasgos importantes de cualquier fenómeno que se analice. Describe tendencias de un grupo o población (p.80).

Objetivos

- **Objetivo general:** Describir los factores que consideran los alumnos, son determinantes en la construcción de su proyecto de vida, a partir de su percepción personal.
- **Objetivos específicos:** Conocer aquellos factores escolares o del contexto social que impactan en la construcción del proyecto de vida de los alumnos para determinar los que les son más significativos.

- Formular a partir de los resultados obtenidos, una serie de recomendaciones que permitan atender las necesidades detectadas en los estudiantes para que logren alcanzar un mejor nivel educativo, familiar, personal, social o laboral.

Justificación

Uno de los problemas principales que enfrentan los alumnos en el nivel de secundaria es tomar la decisión sobre lo que van a realizar en su futuro, el no tener bien definido sus objetivos y cómo se visualizan a sí mismos en el mediano y largo plazo o cuáles son sus fortalezas y debilidades que les permitan cumplir con sus metas planteadas. Mediante el conocimiento y la identificación de los objetivos o metas que pretenden alcanzar los alumnos, se podrá recabar información que permita organizar el trabajo escolar, diseñar y llevar a la práctica estrategias y actividades académicas.

Todo ello, con el fin de fortalecer aquellas competencias que permitan cumplir con el perfil de egreso que plantea “los rasgos deseables que los estudiantes deberán mostrar al término de la educación básica, como garantía de que podrán desenvolverse satisfactoriamente en cualquier ámbito en el que decidan continuar su desarrollo” (SEP b, 2011, p. 43).

Delimitación del problema

Los estudiantes que están a punto de finalizar sus estudios de secundaria se mueven hoy entre diversas tensiones: la tensión de la competencia y la de encontrar un trabajo o profesión que les ayude a adquirir aquellos satisfactores que les permitan tener cierta estabilidad económica.

Uno de los propósitos de la educación es contribuir a una toma de conciencia y es deber de ella proveer las herramientas para que los jóvenes encuentren mejores respuestas a sus expectativas y encontrar su vocación. Este proceso de descubrimiento invita al autoconocimiento. Para desarrollar en los alumnos una visión global del mundo, la educación tanto si la imparte la escuela, como si la imparte la familia o la sociedad, primero debe hacerle descubrir sus potencialidades. Para ello en la escuela. La interacción maestro alumno es definitiva.

(Rodríguez Moreno, 2003 según citado en Santana, 2012), señala que la construcción del proyecto de vida se inicia a lo largo de la etapa de secundaria y ha de ser revisado constantemente. De ahí que el alumnado ha de formarse para; 1) Definir un proyecto y fijar una meta. 2) Identificar y evaluar los recursos de los que dispone y los que necesita (tiempo y dinero). 3) Establecer prioridades y seleccionar objetivos. 4) Equilibrar los recursos para lograr metas múltiples. 5) Aprender de acciones pasadas y proyectar las futuras. 6) Hacer un seguimiento de cómo progresan los proyectos. 7) Realizar los ajustes necesarios en el proyecto (p. 27).

Es importante mencionar que la presente investigación se llevó a cabo a partir del mes de Febrero hasta el mes de Julio de 2015, teniendo una duración de 6 meses. Desarrollándose en alumnos de nivel secundaria de los turnos matutino y nocturno, fueron seleccionados todos los estudiantes de tercer grado en cada escuela, a quienes se les aplicó el instrumento de medición para recabar la información.

Cabe destacar que el diseño de la investigación es del tipo transversal ya que se centra en analizar cuál es el nivel de una o diversas variables en un momento dado.

Hernández et al. (2010) mencionan que los diseños de investigación transeccional o transversal recolectan datos en un solo momento, en un tiempo único. Su propósito es describir variables y analizar

su incidencia e interrelación en un momento dado. Es como tomar una fotografía de algo que sucede (p. 151).

Marco conceptual

Un proyecto es como un camino para alcanzar la meta: es el plan que una persona se traza a fin de conseguir un objetivo. El proyecto de vida es la dirección que el individuo se traza en su vida, a partir de un conjunto de valores que ha integrado y jerarquizado vivencialmente, a la luz de lo cual se compromete en múltiples situaciones de su existencia, sobre todo en aquellas en que decide su futuro, como son el nivel de vida y su profesión.

Conde, L (2016), señala que un proyecto de vida representa la planeación de actividades a realizar para lograr una meta específica. Se relaciona con los propósitos personales, con la búsqueda de una vida plena, con el aprovechamiento de oportunidades, el desarrollo de capacidades y la toma de decisiones de manera responsable y ética. Los proyectos de vida son dinámicos, es decir, van adaptándose conforme se va creciendo y aprendiendo de las experiencias (p. 82).

En el desarrollo de la investigación se tiene como base la teoría general de sistemas, la cual se puede considerar como una ciencia de la globalidad (holista), en donde las ciencias rigurosas y exactas como la ingeniería y la organización pueden convivir con las ciencias humanas como las ciencias políticas y morales, la sociología y la psicología.

La definición de teoría de sistemas la introdujo Ludwig von Bertalanffy (1991), en un sentido amplio. Para él, la Teoría General de Sistemas, debería constituirse en un mecanismo de integración entre las ciencias naturales y sociales y ser al mismo tiempo un instrumento básico para la formación y preparación de científicos.

Marco metodológico

Para el diseño del proceso metodológico, en principio se clasifican o se establecen categorías de cada uno de los componentes del modelo conceptual. La razón se fundamenta en que hay que conocer cuáles de ellas pueden medirse directamente o a través de apreciaciones o categorías que se enmarcan en el ámbito cualitativo.

Esto es muy importante para conformar objetivamente el instrumento de medición, el cual tiene la finalidad de reflejar la situación real de la población que se evalúa. Ahora bien, una vez diferenciados los factores mencionados que se derivan del modelo conceptual, se elabora el instrumento de medición, posteriormente se define el modelo matemático (análisis estadístico), que se empleará para analizar y procesar la información obtenida.

Un análisis descriptivo permite conocer cómo se comportan los diferentes indicadores, esto da elementos para saber cómo se conforma la población bajo estudio. El primer paso en el análisis de datos es realizar un diagnóstico de la muestra. Este diagnóstico permite observar la presencia de posibles errores en la fase de introducción de los datos, como la detección de valores fuera de rango, o la presencia de valores perdidos. El análisis inicial proporciona una idea del comportamiento de los datos: su posible distribución de probabilidad con sus parámetros de centralización; media, mediana y moda. En general, el análisis de las variables se clasifica dentro de los métodos descriptivos: como análisis de medidas de tendencia central.

Una vez aplicado el instrumento de medición (cuestionario) se procedió a realizar la transformación de las variables cualitativas a cuantitativas a través de una codificación numérica arbitraria que sea representativa de las respuestas inherentes a las preguntas, para hacer la manipulación y los cálculos estadísticos.

Tipo de investigación

El presente estudio tiene como paradigma la línea empírico analítica de la investigación educativa, la cual parte de los fundamentos de la filosofía positivista de la ciencia, en los que se destaca el valor de estudiar fenómenos naturales y observables con datos empíricos, objetivos y cuantitativos, recogidos a través de procedimientos de medición muy elaborados y estructurados y con diseños de investigación controlados que permitan generalizar las conclusiones obtenidas en una muestra o grupo de sujetos a toda una población con un cierto margen de error.

Para ello se utilizan procedimientos cuantitativos, numéricos y estadísticos basados en la medición, que permiten cuantificar hasta cierto grado las características de la realidad estudiada. Cabe señalar que se utilizaron técnicas cuantitativas analizándose información de carácter retrospectivo.

Universo y población

En principio está referido a todos los alumnos de tercer grado de las dos escuelas de nivel secundaria de los turnos matutino y nocturno. El estudio se realizó considerando la totalidad del alumnado inscrito en el ciclo escolar 2014-2015, en la Escuela Secundaria Oficial Profr. Moisés S. Jiménez (218 alumnos), turno matutino y la Escuela Secundaria Oficial Nocturna para Trabajadores Presidente Cárdenas (20 alumnos), turno nocturno. El total de alumnos que conformaron a la población estudiada, en el ciclo referido contempló 238 alumnos inscritos de los cuales participaron 213 (194 alumnos del turno matutino y 19 alumnos del turno nocturno). El tamaño de muestra se definió a priori, es decir; estuvo en función de la matrícula de los alumnos en el ciclo escolar señalado.

Unidad de análisis

En la presente investigación, las unidades de análisis la constituyen cada uno de los alumnos que conformaron la población estudiantil, sobre los cuales se miden los factores que están referidos en el modelo conceptual.

Definición y operacionalización de las variables

De acuerdo con el uso que se dio a las variables, se clasificaron en variables dependientes y en variables independientes. En este estudio, la variable dependiente es la característica que se investigó y que siempre debe ser evaluada, mientras que la variable independiente es la característica que se puede medir por separado.

Técnicas e instrumentos de medición

En el estudio se utilizó la técnica de la encuesta y la investigación documental. Para la medición de las variables se recurrió a fuentes directas de información como: cuestionarios, preguntas directas, observación, kardex, registros, etc., así como a fuentes indirectas como: bases de datos, estadísticas oficiales, consultas a Internet, referencias bibliográficas, etc. con la finalidad de contar con datos confiables que fundamenten los resultados y conclusiones.

Parte medular de la información recabada se sustentó en la aplicación de un cuestionario. La metodología de aplicación directa del instrumento de medición al sujeto que conforma la muestra y/o población, permitió realizar un diseño sistemático y racionalizado (rigurosidad, precisión, claridad y orden en las preguntas).

Por consiguiente, se cubrieron aquellos aspectos clave de la técnica de encuesta, centrada en el diseño sistemático de cuestionarios estructurados impresos, realizando un examen detallado de las etapas que intervienen en su elaboración: definición de fines, objetivos; determinación de variables e indicadores; diseño del cuestionario; selección de la muestra de población; comprobación y validación del cuestionario y tratamiento y análisis de los datos obtenidos.

El tipo de preguntas realizadas fueron cerradas (estructuradas) teniendo una variación en sus respuestas, las cuales son opciones dentro de un rango determinado. La escala de medición para analizar los datos obtenidos es la escala ordinal, debido a la importancia que tiene el peso de cada una de las respuestas. La codificación definida numéricamente está en un rango de 1 a 4. Partiendo de ¿qué tan importante es? la pregunta establecida, el valor numérico de 1 corresponde para no es importante, el de 2 es para poco importante, el de 3 es para muy importante y el de 4 es para totalmente importante.

Piloteo

El piloteo es la etapa del proceso de diseño y validación de los instrumentos y consistió en probar en campo los reactivos del cuestionario diseñado, con el fin de conocer el comportamiento de los reactivos y detectar los problemas que enfrentaron los alumnos al responderlos.

Aplicación definitiva

Una vez realizada la validación del instrumento de medición (cuestionario), se llevó a cabo una reunión informativa con los profesores que colaboraron en la aplicación del cuestionario, se les explicó la dinámica general de operación y se detallaron los últimos aspectos para realizar la actividad, los cuales se resumen a continuación:

- Se eligió un aplicador por cada grupo.
- El tiempo de aplicación del instrumento en el salón de clases se estimó en 50 minutos, distribuidos en 10 minutos para una explicación previa y 40 minutos para contestar el cuestionario por los alumnos.

Cabe hacer mención, que se consideraron como criterios de inclusión aspectos tales como: alumnos inscritos, presencia física al momento de aplicación, aceptación para participar en el proceso y libertad de respuesta al cuestionario.

Aspecto ético legal

Con la finalidad de llevar a cabo la elaboración del estudio y análisis en relación con el proyecto de vida de los alumnos que conforman la población a estudiar en el nivel de secundaria en los diferentes turnos se solicitó el apoyo y la autorización, para la aplicación del cuestionario a los directores de cada plantel, así como a los alumnos y padres de familia. Toda la información relativa a los alumnos que participaron en la investigación referida se consideró con el carácter confidencial de la misma con fines académicos y estadísticos.

Resultados

Un análisis descriptivo permite conocer cómo se comportan estadísticamente los diferentes indicadores, esto da idea de cómo está conformada la población bajo estudio. El análisis descriptivo de la población se llevó a cabo, a través del cálculo de los índices de tendencia central. De esta manera se puede conocer cómo se comporta la población en cuanto a la uniformidad de sus parámetros.

Descripción de los resultados

De acuerdo con la conformación de la población estudiada, al analizarla por género, se observó que en el turno matutino el 54% (105 alumnos) son hombres y el 46% (89 alumnos) son mujeres. En cambio, en el turno nocturno el 53% (10 alumnos) son hombres y el 47% (9 alumnos) son mujeres. El comportamiento (en porcentaje) de esta característica, tiende a ser equilibrado; es decir, existe poca disparidad en cuanto a su proporción. Esto es importante porque se propicia un ambiente de mayor integración a nivel personal. El convivir con personas de diferente género conlleva a fomentar un ambiente de respeto, mesura y madurez.

La edad de los alumnos en el turno matutino fluctúa entre los 14 y los 16 años y en el turno nocturno está en un rango de los 14 y 26 años, siendo la edad de 15 años la más frecuente en ambos turnos (110 y 8 alumnos) respectivamente. Otra característica analizada fue la actividad laboral en ambos turnos, obteniéndose los siguientes resultados. En el turno matutino el 7% (14 alumnos) manifiesta llevar a cabo alguna actividad laboral, mientras que el 93% (180 alumnos) no. Por el contrario, en el turno nocturno el 42% (8 alumnos) desarrollan alguna actividad, la mayoría de ellas informales y el resto 58% (11 alumnos) no desempeñan ninguna actividad laboral. Cabe señalar, que un rasgo distintivo de la escuela del turno nocturno es que fue creada para aquellas personas que, por sus necesidades económicas o laborales, que desempeñaban algún empleo pudieran continuar con sus estudios.

Conclusiones

De acuerdo con las opiniones de los alumnos lo que se aprende en la escuela se considera útil, en la medida que esto se acerque a las expectativas que tienen, entre ellas, que les ofrezcan conocimientos, habilidades o estrategias de aprendizaje para desempeñarse mejor en los siguientes niveles educativos o en la profesión que elijan.

Respecto a los resultados obtenidos a nivel de los componentes (metas) que conforman el proyecto de vida, en un horizonte de 10 años, se observa que el más relevante en función de las respuestas de los alumnos de ambos turnos es el aspecto profesional. Es interesante observar que el aspecto profesional donde el alumno planea la carrera o actividad laboral que llevará a cabo en el futuro, como conseguir un empleo o un título, es determinante, ya que debido al estatus social y económico al que pertenecen la mayoría de la población analizada, tienen en mente que, a través del estudio, pueden obtener los medios e instrumentos que les permitan alcanzar un nivel socioeconómico más alto y una mejor calidad de vida.

En orden de importancia ambos turnos consideran el aspecto físico. A nivel personal es lo que se quiere lograr con el bienestar físico, como lo es la salud o hacer deporte. La salud física y mental es un aspecto relevante para los alumnos que pertenecen a un medio donde el entorno social en el que se desarrollan no cuenta con los suficientes satisfactores. Esto lleva a pensar, que muchas de las veces, los retos y dificultades que enfrentan en su vida cotidiana son alicientes para superarse y

alcanzar un mejor nivel y calidad de vida, y que, a través de esfuerzo y sacrificio constante, es el camino, que les permitirá concretar estas aspiraciones, fortaleciendo al mismo tiempo el temple y carácter personal.

Recomendaciones

A partir del análisis estadístico descriptivo entre los diferentes factores escolares y del contexto social con respecto a la perspectiva que el alumno tiene sobre el proyecto de vida se establecen las siguientes recomendaciones:

- Crear conciencia y sembrar la semilla de que sólo a través de la preparación constante, el orden y la disciplina personal se vencen adversidades y se superan los retos de la vida; forman parte del rol que toca fomentar a los docentes y la familia.
- Corresponde a la escuela, impartir de manera adecuada la enseñanza de cada una de las asignaturas, procurando que los profesores faciliten este proceso, con la intención de que el alumno alcance los aprendizajes esperados de las materias.
- Las instituciones educativas tienen una gran área de oportunidad para ser aprovechada, en el sentido de fortalecer e implementar acciones de orientación y tutoría para sus alumnos, ya que gran número de ellos afirman que la escuela le es útil, las justificaciones para tal afirmación se ubican en distintos aspectos de su vida; cómo se puede advertir, el futuro académico o económico aparecen con frecuencia en sus testimonios.
- Trabajar de manera coordinada docentes y padres de familia, en la educación de los alumnos para alcanzar una mejor formación y desempeño académico. Así como Guiar a los alumnos en la formulación de proyectos de vida que satisfagan sus intereses, necesidades y aspiraciones que promuevan su desarrollo integral.
- De la misma manera, el entorno familiar es fundamental. Fortalecer la integración familiar, basada en principios y valores. Inculcar a los hijos, la aceptación, resaltar fortalezas y cualidades, reforzar la confianza y aprender de los éxitos y fracasos.
- Propiciar encuentros en el que por medio de las experiencias que algunos jóvenes y adultos puedan compartir su profesión, oficio o actividad productiva, para promover entre los alumnos la visualización de posibles escenarios a corto, mediano y largo plazos, deseables, factibles y acordes con sus expectativas de vida.

Referencias:

- [1] Batista, T. (2006). *Temas Y Sugerencias Pedagógicas*. México. Solidaridad
- [2] Bertalanffy, L. (1991). *Teoría General De Sistemas*. México. Willey And Soons.
- [3] Casullo, M. y Cayssials, A. (1994). *Proyecto De Vida Y Decisión Vocacional*. Argentina. Paidós Psicometría Y Psicodiagnóstico.
- [4] Conde, L. (2016). *Formación Cívica Y Ética 2. Serie Alternativas. Tercer Grado, Educación Secundaria*. México. Pearson.
- [5] Constitución Política De Los Estados Unidos Mexicanos. *Constitución Publicada En El Diario Oficial De La Federación El 5 De febrero De 1917*. Recuperado de: <http://www.dof.gob.mx>

- [6] Diccionario Enciclopédico De Didáctica, Volumen I Y II, (2004). Málaga. Aljibe.
- [7] Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, M. (2010). *Metodología De La Investigación*. Perú. Mc Graw Hill.
- [8] Plan Nacional De Desarrollo, (2013-2018). *Gobierno De La República*. México. Recuperado de: <http://pnd.gob.mx/wp-content/uploads/2013/05/PND.pdf>
- [9] Sánchez, C. (2004). *Sangre De Campeón*. México. Ediciones Selectas Diamante.
- [10] Sánchez, M. y Rodríguez, P. (2015). *Formación Cívica Y Ética II. Recursos Didácticos*. México. Santillana.
- [11] Santana, L., Feliciano, L. y Santana, A. (2012). *Análisis Del Proyecto De Vida Del Alumnado De Educación Secundaria*. España. Recuperado de: <http://www2.uned.es/reop/pdfs/2012/23-1%20-%20Santana.pdf>
- [12] Savater, F. (2004). *El Valor De Elegir*. España. Ariel.
- [12] SEP, (2011a). *Lineamientos Para La Formación Y Atención De Los Adolescentes 2011. Guía Para El Maestro. Educación Básica. Secundaria. Tutoría*. México.
- [12] SEP, (2011b). *Plan De Estudios 2011*. Educación Básica. México.
- [13] SEP (2011c). *Programas De Estudio 2011. Guía Para El Maestro. Educación Básica. Secundaria. Formación Cívica Y Ética*. México.

Sociedades del conocimiento, nuevos retos en la enseñanza

Daniela Juanita López Araujo

Doctora en Control y Sistemas Dinámicos - Investigador Cátedras Conacyt

Ana América López Araujo

Doctorante en Gestión Educativa, CINADE

San Luis Potosí, S.L.P., México



Resumen:

La intención de este ensayo es presentar una revisión general del concepto de las sociedades del conocimiento en nuestro contexto educativo, las desventajas e implicaciones que esto representa para los sistemas educativos sin acceso a tecnologías emergentes y la necesidad de crear sistemas de innovación que permitan transformar las sociedades de información a sociedades de conocimiento.

Palabras clave: Conocimiento; innovación; sociedad del conocimiento, capital humano

Abstract:

The intention of this essay is to present a general review of the concept of knowledge societies in our educational context, the disadvantages and implications that this represents for the educational systems without access to emerging technologies and the need to create innovation systems that allow the transformation of information societies to knowledge societies.

Keywords: Knowledge; innovation; knowledge society, human capital.

Introducción:

Durante la última década del siglo XX el mundo ha experimentado cambios importantes, que de alguna u otra manera han afectado en gran medida las estrategias propias del modelo de funcionamiento de la educación en todos los niveles, tanto en países desarrollados como en aquellos en vías de desarrollo.

Si bien algunas de estas tendencias representan una gran oportunidad para el desarrollo social, otras son un factor de riesgo; un ejemplo de esto se muestra claramente en el progreso de la industria de las telecomunicaciones, el cual representa un acceso más sencillo a la información, pero también puede producir una brecha “digital” entre naciones e incluso entre ciudadanos.

Es necesario tener presente que cada época determina su devenir en base al conocimiento y creencias establecidos; así, muchos de los modelos e ideales educativos que aun imperan en la actualidad, muestran la tendencia de un modelo pasado pensado para el desarrollo de la economía mediante el trabajo en la industria; modelos en los que el ideal apuntaba hacia la realización de un profesionalista destacado y competente enfocado a una área determinada de trabajo y conocimiento, seleccionados desde su bachillerato para reforzarse después en los estudios superiores y posteriormente integrarse a un sector laboral concreto en búsqueda de un crecimiento capital.

En el pensamiento actual, debido a los rápidos cambios sociales previamente mencionados, se ha caído en la cuenta de que el desarrollo del alumno para satisfacer las posibles exigencias del trabajo y la sociedad, no eran suficientes, pues nuestro contexto actual se muestra ya inmerso en una orientación de desigualdad, escasa inclusión y poca flexibilidad, lo que conduce a que poco a poco se haga inoperable dentro de los constantes cambios, mismos que han comenzado a conducirla hacia la búsqueda de una nueva iniciativa que ha tomado como base una creciente importancia del conocimiento como motor de desarrollo de la economía mundial, la revolución en la forma en que recibimos información y nos comunicamos, la aparición de un mercado de trabajo global y las transformaciones sociales y políticas vividas en el último par de décadas a escala mundial.

En resumen, la capacidad de una sociedad para producir, seleccionar, adaptar, comercializar y utilizar el conocimiento es esencial para el crecimiento económico sostenible y la mejora de los niveles de vida. El conocimiento se ha convertido en uno de los factores primordiales para un buen desarrollo social.

Desarrollo

I. Evolución de las necesidades de enseñanza y formación

A) Sistema de innovación

El conocimiento por si mismo no transforma una economía ni garantiza que existan ganancias por invertir, ni recursos para aplicar en investigación y desarrollo. Es tal el caso de países como Brasil o India, que han invertido una gran cantidad de recursos en el desarrollo de capacidades científicas y tecnológicas sin que ello les reporte grandes beneficios. Esto debido a la falta de una infraestructura compuesta por redes institucionales sujetas a prácticas y políticas con una fuerte base científica y tecnológica, que permitan aplicar todo el conocimiento adquirido, es decir la necesidad de un sistema de innovación.

Este sistema debe estar compuesto por:

a) organizaciones de producción de conocimiento involucradas en el sistema de educación y formación, b) un marco macroeconómico y normativo adecuado que incluya políticas de comercio que apoyen la difusión de la tecnología, c) empresas o redes empresariales, d) infraestructura de comunicación, e) condiciones de mercado que promuevan la innovación.

Los países más desarrollados poseen redes de innovación más fuertes, lo que les permite desenvolverse aún más. A pesar de ello, hay factores positivos que permiten a países con economías emergentes acortar o incluso cerrar la brecha entre los países científicamente más avanzados.

En primer lugar, la investigación en ciencias sociales es de gran ayuda para comprender el proceso de innovación, esto ayuda implementar políticas que hagan rentable la inversión en la preparación de recursos humanos. En segundo lugar, la cooperación científica internacional es de gran ayuda para el progreso científico local, por último, las nuevas tecnologías ofrecen una oportunidad excepcional para acceder al conocimiento existente.

B) La formación de capital humano

Se debe desarrollar un sistema de formación que apoye el crecimiento y la diversificación del sistema educativo para cubrir sectores más amplios de población. Estos sistemas deben fomentar la educación continua de los ciudadanos, enfocándose en la creatividad y en la flexibilidad, con fin de permitir la adaptación a las cambiantes demandas de la economía, además se debe promover el reconocimiento internacional de los títulos emitidos por las instituciones educativas.

Una característica fundamental que debe cambiar en los sistemas de formación actuales es la corta vida útil del conocimiento impartido; el sistema educativo debe dar una mayor importancia a la formación continua y a la actualización periódica de las capacidades y habilidades, además de impulsar a los alumnos para ser responsables, con una autodirección en su aprendizaje, reflexivos y analíticos, con nociones claras de lo correcto y lo incorrecto, adaptables a los cambios, con interés en su entorno, humanitarios y con una gran conciencia cívica.

II. Orientaciones estratégicas de la educación en las sociedades del conocimiento

Para llevar a cabo los propósitos descritos con anterioridad es necesario centrarse en las necesidades del contexto propio y los factores que pueden incidir directamente en la mejora y aprovechamiento escolar, como lo son, metodologías de enseñanza acordes al desarrollo de habilidades esperadas, que promuevan la participación, la inclusión, la flexibilidad, el crecimiento profesional de los docentes, en congruencia con las necesidades reales del entorno educativo y social centrado en la visión de un alumno y ciudadano competente, reflexivo y consciente, para quien es necesario el dominio de habilidades lingüísticas, numéricas, culturales, científicas, tecnológicas, humanas, y la capacidad de reflexionar, crear y aplicar ideas y soluciones viables, de mejora para su entorno.

En este entendimiento los objetivos en los que la educación debe centrarse son: una educación holística basada en valores y competencias, así como una alfabetización, metodológica, tecnológica y cívica, una conciencia global, multicultural, además de un pensamiento creativo y crítico.

La relevancia de la educación es indudable y el docente como parte esencial de este sistema tiene la obligación de guiar adecuadamente al estudiante hacia la comprensión y el razonamiento de esa

realidad para el alcance de lo antes mencionado, adecuando y fortaleciendo los elementos que ayuden a incorporar los conocimientos útiles, relevantes y aplicables a la realidad social y así orientar la educación hacia la formación de profesionales que puedan ser impulsores de una mejor sociedad.

Dentro de este contexto el docente juega un papel protagónico, pues tiene la responsabilidad de que estos objetivos se cumplan. Los planes de estudios, la pedagogía y la evaluación deberán planificarse y aplicarse de forma que se hace hincapié en el desarrollo de no sólo conocimientos, sino también el fortalecimiento de los estudiantes y a su capacidad de traducir los conocimientos y teorías en situaciones de la vida real y del mundo real.

Es necesario el cambio hacia una sociedad del conocimiento que tome en cuenta la necesidad de una flexibilidad educativa entendiendo los conceptos principales implícitos en ella, desde todos sus ámbitos como lo pedagógico, lo académico, lo curricular y lo administrativo y asimismo las perspectivas diversas que son parte de estos cambios, planteándolas no sólo guiándose por las problemáticas de la actual sociedad, sino pensando sus posibles soluciones a largo plazo.

Para que exista esa innovación es necesaria una dinámica institucional enfocada a una permutación constante, que pueda asimismo, proveer mecanismos de obtención de consensos básicos, tomando en cuenta factores como lo son, los procesos de formación, contextualización y estructuración, pensados para que permitan generar una cultura de investigación e intervención mediante proyectos o propuestas de innovación propias, mediante modelos que se encuentren centrados en los procesos de aprendizaje, basados en los procesos cognitivos y metacognitivos, tomando en cuenta a su vez, los pilares del aprendizaje y permitiendo que el docente sea un facilitador y guía, sin que esto afecte la apertura y movilidad de la enseñanza, sino que por el contrario responda positivamente y otorgue un privilegio a este tipo de enfoque de cambio e innovación con énfasis en un aprendizaje autodirigido, autodisciplina y motivación del alumno.

Conclusiones

La evaluación en sí puede ser compleja, y encierra la dificultad que supone emitir juicios valorativos que se ajusten a las características y al mérito real de las personas evaluadas.

Una evaluación basada en competencias deberá cumplir con esfuerzos por lograr la fiabilidad o consistencia de los juicios, así como por evidenciar la validez o ajuste de las valoraciones al desarrollo real que presentan las competencias medidas, contribuirían a legitimar los resultados de la evaluación.

El reto, para evaluar competencialmente en la educación superior, representa una necesidad de estar cada vez más capacitados para atender a las necesidades emergentes de nuestra vida y sociedad, tras los cambios constantes y cada vez más crecientes en la actualidad en la que vivimos, exige mejoras en diferentes ámbitos de nuestra rutina diaria, se comienza, por la educación, logrando desarrollar en los futuros estudiantes competencias profesionales enfocadas a la práctica laboral de calidad no de cantidad.

La globalización y los cambios en el modo de vida actual han hecho que la educación comience a romper con los modelos tradicionales de enseñanza y a enfocarse hacia la demanda del aprendizaje, el pensamiento crítico, la colaboración y la resolución de problemas; para tales acciones y para construir realmente una sociedad del conocimiento y ser competentes en ella, las cualidades innovadoras que el docente debe poseer y emplear, se enfocan principalmente a la administración y

el alcance del proceso de enseñanza – aprendizaje del alumno de una forma adaptada a esa realidad cambiante y no estática, así como a un enfoque ético mediante el desarrollo de la capacidad creativa y analítica de los propios docentes a través de su actualización constante.

El docente asimismo deberá ser capaz de entrelazar los procesos de construcción cognoscitiva del alumno con el saber colectivo para que éste llegue a un autoaprendizaje, reconstruya los saberes y logre proyectar y proponer una visión innovadora con una perspectiva global que le permita enfrentar de una forma competente y exitosa los constantes cambios de su contexto.

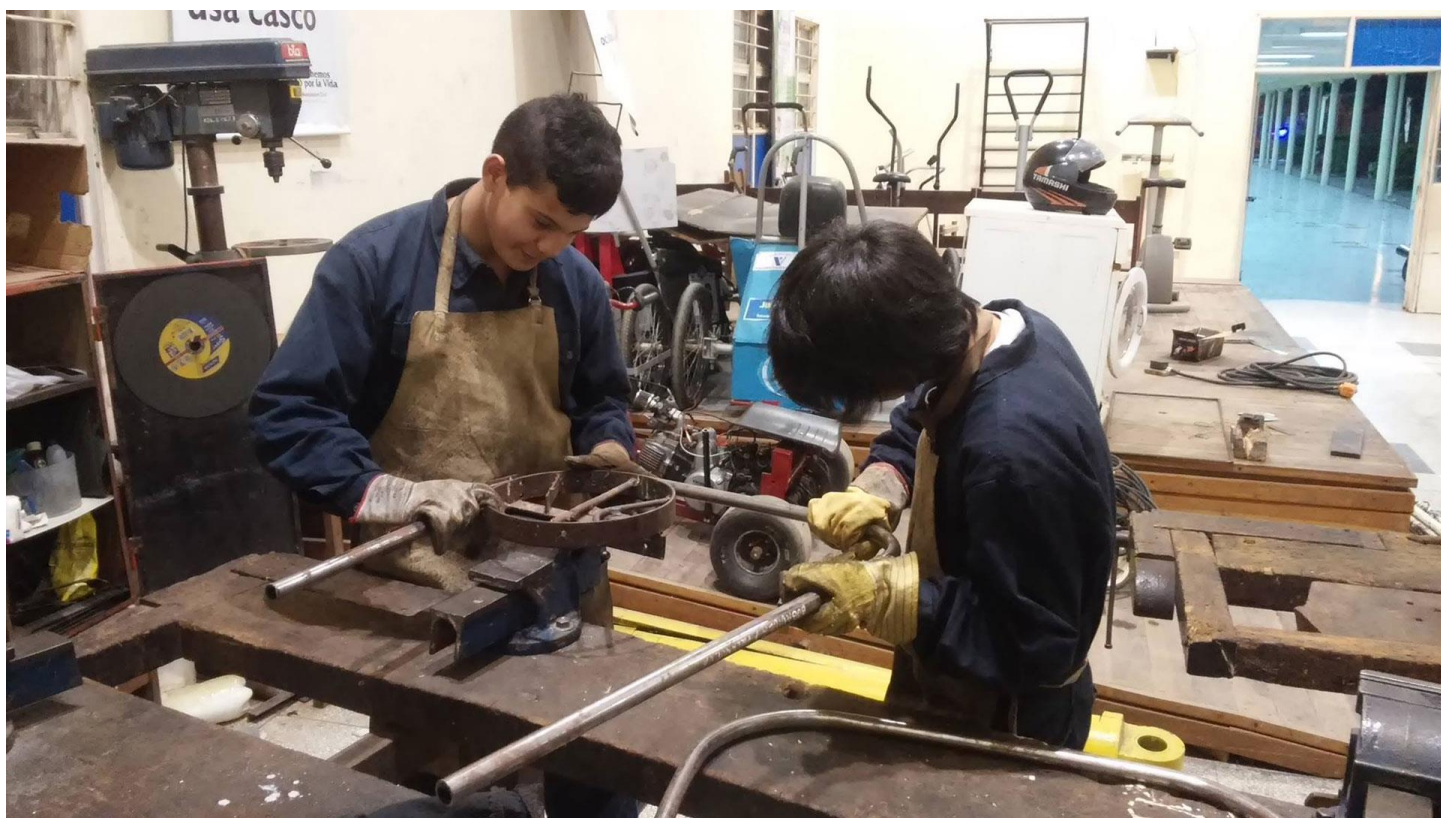
El actual sistema de Educación Mexicano necesita de fortalecer la profesionalización docente así como impulsar esquemas de formación continua para los mismos, en modalidades que vayan más allá del ámbito escolar, y puedan de este modo reforzar su desarrollo profesional y mejorar sus estrategias educativas para hacer a los alumnos conscientes de que su conocimiento se encuentra comprometido con los procesos de transformación de la organización social, económica, cultural y política, como un rasgo constitutivo de su propia realidad.

Referencias:

- [1] Delors, J. (1994). La educación encierra un tesoro. Informe de la UNESCO de la información Internacional sobre educación para el siglo XXI. Ed. Ediciones UNESCO.
- [2] Guevara, N. y Backhoff, E. (2015). Las transformaciones del Sistema Educativo en México, 2013 – 2018. México, DF. Fondo de Cultura Económica, Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.
- [3] Informe mundial de la UNESCO, (2005). Hacia las sociedades del conocimiento.
- [4] Saldívar (2007). Citado en: Lanvin V. y Farías M. (2012). Perfil y prácticas educativas del docente orientado a la innovación en las escuelas de negocios en México. Revista Iberoamericana de Educación Superior. Vol. 3. No 6. Consultado el 16 de febrero de 2020 en: <http://ries.universia.net/index.php/ries/article/viewArticle/147/html> 16
- [5] Wokcicki', E. e Ixumi, L. (2015) Moonshots en la educación. Nuevas tecnologías.

Los Talleres de regreso... ¿Pero ahora?

Darío Hernández Donjuán
Doctorante en Gestión Educativa, CINADE
San Luis Potosí, S.L.P., México



Resumen:

Actualmente, se considera que los conocimientos juegan un papel determinante en el desarrollo de la sociedad y de los sistemas productivos o socioeconómicos. En este contexto cobran mayor importancia los conocimientos, habilidades y actitudes relacionados con la tecnología, a saber: el uso intensivo de las tecnologías de la información, el manejo, procesamiento de la información, el uso de lenguajes simbólicos y sistemas de automatización, entre otros aspectos.

Con esto se pretende que el alumno comprenda e intervenga de manera responsable en los procesos técnicos y sus relaciones con las necesidades sociales, la dinámica interna de los procesos productivos y sus interacciones con la sociedad y la naturaleza.

La nueva reforma educativa que se discute en el Congreso pone en vilo a las secundarias técnicas del país: el modelo educativo que promovió el gobierno pasado anuló los talleres que les daban razón de ser. Ahora, la bancada de Morena –mayoría no calificada– logró que se anulara este mandato, sin aclarar aún el destino de los clubes de estudio, cuya aplicación afectó a tres generaciones de estudiantes y que en su vuelta ha dejado ver demasiadas ineficiencias y errores del pasado por lo que nos hacemos la pregunta, Los talleres regresaron ¿pero ahora qué?

Palabras clave: Secundarias técnicas, Reforma Educativa, Tecnologías, obligatoriedad, Clubes.

Abstract:

Currently, knowledge is considered to play a determining role in the development of society and of production or socioeconomic systems. In this context, knowledge, skills and attitudes related to technology become more important, namely: the intensive use of information technologies, the handling, processing of information, the use of symbolic languages and automation systems, among others. aspects.

With this it is intended that the student understands and intervenes responsibly in technical processes and their relationships with social needs, the internal dynamics of production processes and their interactions with society and nature.

The new educational reform discussed in Congress puts the technical secondary schools of the country on edge: the educational model promoted by the last government annulled the workshops that gave them reason to exist. Now, the Morena caucus -majority not qualified- managed to annul this mandate, without yet clarifying the fate of the study clubs, whose application affected three generations of students and that on its return has revealed too many inefficiencies and errors of the gone through what we ask ourselves, The workshops returned, but now what?

Keywords: Technical high schools, Educational Reform, Technologies, compulsory, clubs.

Introducción

La inclusión de la ciencia y tecnología está inmersa en la educación pública desde su creación en el siglo XIX, viendo como interés fundamental el apropiarse de la lectura, la escritura, así como la enseñanza de las ciencias y las operaciones fundamentales, aunado a ello la implementación de las escuelas de artes y oficios los cuales ofertaban educación de carácter tecnológico teniendo desde su origen un carácter productivo y porque no decirlo un acercamiento al área laboral.

Desarrollo

Con la creación de la Secretaría de Educación Pública en 1921 y después de haber sufrido reformas constitucionales y desde el gobierno de Benito Juárez, es con el Gral. Álvaro Obregón donde queda formalizada y la institución que regulará la vida educativa del país.

“La Educación Secundaria se había venido manifestando solamente en algunos Estados de la República Mexicana en la primera mitad del siglo XIX, no teniendo carácter obligatorio sino hasta 1993” (Latapí. S. P. 2004, p.103). Se ha de mencionar que, de acuerdo con las necesidades y contexto, la educación secundaria estaría diferenciada en varios subsistemas como lo son: a) Secundarias Generales, b) Secundarias Técnicas, c) Telesecundarias, d) Secundaria para Trabajadores, e) Las escuelas administradas por los gobiernos estatales y f) La Educación Secundaria ofertada por el IEEA.

Con la obligatoriedad del nivel de educación secundaria en 1993 trae consigo una serie de modificaciones en la estructura curricular (Pardo, C.,1995). particularmente en las Secundarias Técnicas y de manera específica en los Talleres o Tecnologías.

Las Tecnologías contaban con diferentes cantidades de horas por grupo dependiendo de la especialidad, es necesario mencionar que el subsistema de Secundarias Técnicas cuenta con

diferentes especialidades como lo son: Agropecuarias, Industriales, Forestales y Pesqueras dependiendo como se ha mencionado del lugar donde se encuentran ubicadas, también del tipo de escuela se derivan las especialidades como lo son: Agricultura, Ganadería, Apicultura, Industria Forestal, Silvicultura, Electricidad, Aire Acondicionado, Mecánica Automotriz, Carpintería, Pesca, Procesamiento de Productos Pesqueros, entre otras.

El acuerdo secretarial 97 de 1982 (SEP, 1982), pone de manifiesto la diferenciación en cuanto a la regularidad de las Secundarias Técnicas con respecto a los demás subsistemas. Cada una de las escuelas dependiendo de la especialidad hasta antes de 1993 contaban con diferente carga horaria, los grupos eran atendidos con un mínimo de 8, 12 y hasta 16 módulos por semana por grupo. Es hasta la reforma del 93 cuando se establece una reducción de horas solamente de 3 módulos de Tecnología por grupo a la semana habiendo generado una gran inconformidad por parte de los directores en las escuelas y particularmente los maestros, se tomó la determinación de que los profesores en servicio podían ejercer todo su recurso horario de manera íntegra a la atención de los grupos, sin embargo las nuevas contrataciones en el rubro de los talleres serían únicamente con 3 horas y no de 8,12 o 16 módulos a la semana por grupo como se venían generando .

La reforma educativa de 2017 homogeneiza la Educación Secundaria en cuanto al cuadro curricular, han sufrido modificaciones los Aprendizajes Clave para la Educación Integral, se integra por los campos de formación académica, áreas de desarrollo personal y social, ámbitos de autonomía curricular, siendo esta donde se pone de manifiesto la problemática con la aparición de 5 ámbitos para generar clubes en lugar de los talleres y/o tecnologías que se venían impartiendo. Los clubes estaban divididos en campos como: La formación académica, para potenciar el desarrollo personal y social, nuevos contenidos relevantes, nuevos conocimientos regionales, proyectos de impacto social. Cada uno de estos ámbitos trae consigo un listado de posibles clubes a impartir que de acuerdo con las necesidades y recursos del plantel habrían de impartirse.

Por recomendaciones de la Secretaria de Educación Pública se dejó en libertad a las escuelas la implementación de los clubes a partir de proyectos y así evitar la divagación en cuanto a contenidos y programación de tiempos y recursos.

Se precisó que los proyectos podrían ser originales (es decir creados por la institución) o bien proyectos de oferentes los cuales tenían un costo.

En esta parte es necesario poner en el escenario que es lo que ha ocurrido en este punto. Los clubes o ámbitos de autonomía curricular estaban regulados bajo dos criterios: Se habrían de impartir dos clubes a los estudiantes, uno por elección o interés del alumno y otro por su necesidad académica dando énfasis al campo para ampliar la formación académica, sin embargo, se tuvo una serie de tropiezos en cuanto a los recursos con que contaba la escuela, a la infraestructura y recursos humanos. A esto último se anexa una serie de salidas emergentes por parte de las escuelas y así dar cumplimiento a lo dispuesto en la reforma de 2017 también llamada Reforma Peñista (con referencia al mandato presidencial del Lic. Enrique Peña Nieto presidente de la República Mexicana) (SEP, 2017).

Cada escuela como pudo implementó los clubes necesarios para sus alumnos que en muchos de los casos dejaron mucho que desear ya que se echaron a andar no de la manera más correcta, se nombró a los maestros de los talleres para que impartieran los clubes en los cuales ellos fueran “buenos”, tuvieran alguna habilidad como: guitarra, pintura o ajedrez, entre otras. Esta reforma fue siendo modificada sobre la marcha principalmente en el rubro de evaluación y planificación. La reforma

recomendó al principio evaluar por niveles de acuerdo con el desempeño de los alumnos (Niveles I, II, III y IV), posteriormente de forma numérica, con la condición de que no se consignarán los resultados

en la boleta de calificaciones y que se comunicara el avance a los padres de familia y/o alumnos interesados de forma verbal o escrita. En el transcurso de un ciclo escolar hubo diferentes reglas del juego para concretar la reforma educativa en este rubro.

Esta reforma también creo otra problemática, la de carácter laboral, ¿qué pasaría con los profesores de tecnologías y su certidumbre laboral? Algunos docentes de tecnologías optaron por cambiar de asignatura si contaban con otra especialidad (Español, Matemáticas, Inglés u otra) dejando de lado su clave presupuestal de taller, por otro lado, algunos más optaron por jubilarse, profesores con horas excedidas se anotaron en clubes y así justificarse de manera administrativa.

Ante tal situación se crearon foros sindicales para saber la opinión de profesores y autoridades educativas locales sobre la posibilidad de reincorporar los talleres a la Escuela Secundaria, fue un clamor unánime la opinión para volver al esquema anterior, como resultado de esto se publica el acuerdo 20-11-19 donde se da a conocer el regreso de los talleres a las escuelas secundarias con las mismas prerrogativas y más ya que como un apartado extra en el acuerdo se menciona: En tal caso de Secundarias Técnicas la carga horaria que habrá de impartirse en el caso de los talleres será de 8 horas (SEP, 2019).

Ya de regreso al esquema de tecnologías en las Escuelas Secundarias Técnicas y para dar operatividad se menciona lo siguiente:

- a) Muchos de los talleres que se venían impartiendo en las escuelas ya resultan inoperantes por falta de: Materiales y personal debido a diversas razones que a continuación se explican

En el caso de los materiales e implementos de las escuelas al no dárseles la utilidad requerida han quedado en el abandono (zahúrdas, establos, cajones de abejas) en el mejor de los casos, así como el saqueo y venta de implementos agrícolas, como negocio para la escuela o bien para los amantes de lo ajeno.

Las tecnologías impartidas han quedado obsoletas, de tal forma que se necesita reordenar el catálogo de estas para ajustarlas a las necesidades de la escuela y contexto.

El recurso humano es uno de los problemas más graves con que se cuenta para reformar los talleres por motivos como:

- ✓ Profesores de taller que ante la incertidumbre laboral prefirieron canjear sus claves por actividades académicas.
- ✓ Profesores de tecnologías que optaron por el beneficio de la jubilación.
- ✓ Algunos otros docentes de tecnología ante la situación de los clubes buscaron su cambio de adscripción.

Al no contar ya con horas disponibles de los profesores de tecnologías se optó por comisionar a docentes académicos en los clubes. En no pocas secundarias técnicas se presentaron situaciones que impiden el desempeño de las tecnologías como lo mandata el acuerdo 20-11-19, obligando a la Secretaria de Educación a reordenar o en su caso contratar nuevo personal para cubrir las

necesidades del plantel en los talleres, lo cual no será un paso fácil puesto que hasta la fecha aún hay adeudos de personal de las distintas áreas académicas desde el inicio del ciclo escolar.

Conclusiones

Si bien es cierto que se dio paso a la reincorporación de los talleres, no será tarea fácil reorganizar su funcionamiento por cuestión de recurso. Las claves presupuestales fueron recogidas por el área administrativa de las autoridades educativas locales, no siendo repuestas. Se habrá de esperar a dar inicio al ciclo escolar 2020-2021 para saber cómo se enfrentará el déficit de recurso humano y material de las escuelas y poder atender el requerimiento plasmado en el acuerdo 20-11-19. Pues bien, ya los Talleres están de regreso... ¿pero ahora?

Referencias:

- [1] Latapí. S.P. (2004). *La SEP por dentro. Las Políticas de la Secretaría de Educación Pública, comentada por cuatro de sus secretarios (1992-2004)*. Edt. Fondo de cultura económica, México.
- [2] Pardo, C. (1995). (Coord.). *Federalización e innovación educativa en México*. Colmex. México.
- [3] SEP. (1982). *Acuerdo Secretarial por el que se establece la organización y funcionamiento de las escuelas secundarias técnicas*. México.
- [4] SEP. (2017). *Programa de la Reforma Educativa*. México.
- [5] SEP. (2019). *Acuerdo número 20/11/19 por el que se modifica el diverso número 12/10/17 por el que se establece el plan y los programas de estudio para la educación básica: aprendizajes clave para la educación integral*. México.



**CENTRO DE INVESTIGACIÓN PARA
LA ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA**

Independencia 1100, Zona Centro, C.P. 78000, San Luis Potosí, S.L.P.

Tel.: (444) 8 14 01 54 / 128 69 66 / 128 69 67

www.cinade.edu.mx